Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Código: F006-13

CENTRO:	Centro Agroindustrial del Meta		
FECHA:	22 junio de 2022	**HORA:**	02:00 p.m.
LUGAR:	Centro Agroindustrial del Meta – Sede Hachón - Villavicencio		
NÚMERO DEL CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 88288 DE 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).		
SUPERVISOR(A):	Ángela María Rodríguez Andrade		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL 4T identificado con No. de NIT 901448196-7 representado legalmente por MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ identificada con No. C.C. 52.796.421 de Bogotá D.C.		

DESARROLLO:

Que una vez allegada la documentación por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL 4T. para efectos de facturar los servicios relacionados del 19 de abril al 30 de mayo de 2022 dentro del contrato de orden de compra No. 88288 de 2022 el cual fue adjudicado el 12 de abril, teniendo como fecha de inicio de ejecución el 19 abril del año en curso, siendo comprometido inicialmente un valor total del Contrato de Trescientos Quince Millones Quinientos Cuarenta y dos Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos M/cte ($ 315.542.786,00), esto, de acuerdo al R.P. **59422** del 13 de abril de 2022.

Que el contrato en mención le fue realizado otrosí el día 18 de abril de 2022, actuación mediante la cual se modificó el valor del contrato, el término de ejecución y el número de rutas quedando de la siguiente manera:

1. **MODIFÍQUESE el VALOR DEL CONTRATO**, así: El valor del contrato será hasta por la suma de Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos mcte **($128.735.993).**

2. **MODIFÍQUESE el PLAZO de EJECUCIÓN**, así: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de mayo de 2022, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **MODIFÍQUESE las rutas establecidas en las ESPECIFICACIONTES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR,** así:

(i) Las rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra son los siguientes:

NARANJOS
RECORRIDOS SEMANALES
Ruta Hospital con los siguiente paraderos: Hospital droguería 24 horas, Consuerte esquina Colegio Camilo Torres, parque central, sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y viceversa.
Rutas La Novena con paraderos en: Calle 30, Calle 22, Calle 25, Calle 18, Calle 15, Parque Central, Sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y viceversa.
Ruta el Colono con paraderos en: La Esperanza, Mi Colombia, El Colono, La Aurora, Calle 22, parque Central, Sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y Viceversa.

SENA Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Código: F006-13

HACHÓN
RECORRIDOS SEMANALES
Ruta 1 Porfía, Anillo Vial: Banco Congente, Semáforo Porfía, Eds Glorieta Entrada Porfía, Playa Rica Entrada, Entrada Las Américas (Serramonte), Paradero Taxis Antiguo Kuarzo, Chevrolet (Anillo Vial), Fte. Suzuki Anillo Vial, Rosa Blanca (Éxito) Anillo Vial
Ruta 2. Rochela, Av Maracos: Glorieta Entrada Rochela, Gordo Julián (Rochela), Semáforo San Jorge, Salida Catumare (Maderas Vergel), Pdro Homecenter, Pdro Cc Viva, Pte Peatonal Movistar, Prdro Semáforo Edificios Azules (Av. 8), Etel Av. 8°, Semáforo Edificio Cantarrana (Entrada Bochica), Semáforo Inicio Av. Maracos (Estadio), Hotel Bahía (Av. Maracos Lavadero), Eds Terminal (Anillo Vial), Éxito Maracos Pinilla, Semáforo Pinilla.
Ruta 3. Galán, Centro, Av Pto López: Salida Puente Azotea, 1 Pte Peatonal Galán Bajando, 2 Pte Peatonal Galán, Pasando Glorieta Grama, Exito (Ley), Prdro Unimeta (Banderas), Prdro Unicentro (Via Pto López), Prdro Colegio Industrial, Prdro Makro, Prdro Eds La Alborada, Prdro Uni Cooperativa, Entrada Vda Apiay, Entrada Vda Barcelona
Ruta 5. Av Catama: Semáforo Inicio Av Catama Hotel Rosado, Rubenchos Av Catama, Prdro Entrada Cofren Av Catama, Prdro Santa Helena (Hato Grande), Fte. Olímpica Av Catama, Fte Justo & Bueno Av Catama, Semáforo Entrada Al Pinilla Av. Catama, Fruver Fte. Eds Entrada Covisan.
Ruta 5. Reliquia, Camino Ganadero: Reliquia Cruce Beti Camacho, Centro Salud Reliquia, Estadero Hotel Campanario, San Antonio Entrada, Malokas, Frutería Kirpas, Eds Kirpas, Pan Rolo Villa Mélida.

Fecha de Terminación: (30 /05/ 2022)

En este sentido , se deja constancia que la presente acta de recibo a satisfacción se realiza con la intervención del contratista y supervisión, quienes verificaron los servicios de transportes terrestres prestados a los aprendices de las sede Hachón – Naranjos a partir del 19 de febrero al 30 de mayo de 2022, siendo el balance financiero el siguiente:

Periodo:	19 abril al 30 de mayo de 2022
Valor **R.P. 59422** de 2022 Transporte Aprendices Centro Agroindustrial del Meta (Naranjos – Hachón)	$128.735.993
Valor facturado y ejecutado del 19 de abril al 30 de mayo de 2022 R.P. **59422** de 2022 Transporte Aprendices Centro Agroindustrial del Meta (Naranjos – Hachón)	**$ 122.834.913**
Saldo a ejecutar Valor **59422** de 2022 Transporte Aprendices Centro Agroindustrial del Meta (Naranjos – Hachón)	$ 5.901.080

DEPENDENCIA SIFF	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE DE RUBRO	CÓDIGO DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL

Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Código: F006-13

911742	C-3603-1300-14-0-3603025-02	11	adquisición de bienes y servicios - servicio de formación profesional integral - mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA nacional	A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Firmamos los intervinientes el 22 de junio de 2022, a las 2:30 p.m.

Recibimos de conformidad por el SENA:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ ANDRADE
Supervisora Orden de Compra No. 88288 de 2022
C.C. 52.796.421 de Bogotá

Martha Lucia Vega Martínez
Representante Legal – UNIÓN TEMPORAL 4T
C.C. 52.796.421 de Bogotá

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 88288 de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial de la Regional Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ángela María Rodríguez Andrade
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Diana Catherine Bohórquez Pérez
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 88288
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).
VALOR:	Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos mcte ($128.735.993).
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL 4T**
NIT:	**901448196-7**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta en la sede Hachón y sede los Naranjos del Centro Agroindustrial del Meta.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de abril de 2022

FECHA DE INICIO:	19 de mayo de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Al 31 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Trescientos Quince Millones Quinientos Cuarenta y dos Mil Setecientos Ochenta y Seis ($315.542.786) M/cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos mcte ($128.735.993).
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No.01:	No Aplica
SUSPENSIÓN No.:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	El pago de los órdenes de compra se realizará con la entrega de la totalidad de los servicios solicitados. Para efectos de llevar a cabo el pago, se tendrá en cuenta lo previsto de la Cláusula No 10 del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
Cumplir con la calidad del servicio de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA en la Invitación Pública y en el contrato.	Durante la ejecución del contrato se prestó el servicio según objeto contractual dando cumplimiento a lo exigido por el SENA en la invitación pública y en el contrato.	Oferta de servicios
Disponer durante la ejecución del contrato de un coordinador general quien actuará como	Durante la ejecución del contrato se asignó a MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ cc 52.224.603 de Bogota, con el	Ver Anexo 1

enlace permanente con la supervisión del contrato.	objetivo de realizar el enlace permanente con la supervisión. Ver anexo 1 Cédula.	
Proteger el buen estado y conservación de los bienes del SENA, y responder por las pérdidas o daños imputables al personal designado por el contratista o que se hayan producido como consecuencia del servicio de transporte	Durante la ejecución del contrato la entidad SENA no designó bien alguno a la Unión Temporal 4T	No aplica
Prestar el servicio de transporte especial terrestres cumpliendo las normas señaladas en el Decreto 1079 de 2015, Ley 769 de 2002, resolución 1069 de 2015, Ley 1801 de 2016, Decreto 431 de 2017, las normas establecidas para tránsito vehicular y el transporte especial.	Durante la ejecución del contrato se prestó el servicio de transporte especial terrestre cumpliendo la normatividad vigente.	Se adjuntan resoluciones de habilitación y de capacidad transportadora integrantes UT 4T
Prestar el servicio de transporte de lunes a viernes y adicionalmente otros días cuándo el desplazamiento de aprendices así lo requiera, en los horarios que el Centro Agroindustrial del SENA Regional Meta establezca previo aviso por parte de la supervisión.	Durante la ejecución de la orden de compra el servicio se prestó los días hábiles del periodo 19 al 30 de abril, y del 1 al 30 de mayo, excepto el día 20 de mayo en la tarde relacionado con las 3 rutas de Naranjos, que por solicitud de la supervisión no fueron solicitadas.	Informe consolidado de días ejecutados Anexo 2.
Efectuar las paradas para el ascenso y descenso de los usuarios del servicio de transporte en los paraderos determinados por la supervisión según necesidad y caracterización de aprendices	Durante la ejecución de la orden de compra las rutas se llevaron a cabo de acuerdo al itinerario detallado por la Entidad.	Acta de inicio de fecha 19 de abril de 2022, adjunta Anexo 3.

del Centro Agroindustrial del Meta.		
Los conductores deben realizar estrictamente el recorrido autorizado, cumpliendo a cabalidad con los horarios, paraderos, óptimas condiciones de mantenimiento, condiciones de comodidad e higiene del vehículo y demás normas relativas a la prestación del servicio de transporte especial terrestre para los aprendices del Centro Agroindustrial del Meta SENA	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades o retrasos en la prestación del servicio	No Aplica
Garantizar que los aprendices lleguen al Centro Agroindustrial del Meta a tiempo para dar inicio de la jornada académica, así como garantizar el servicio en el horario de salida.	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades o retrasos en la prestación del servicio	No Aplica
Mantener los vehículos ofrecidos en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas y de aseo.	Durante la ejecución de la orden de compra los vehículos cumplían con los estándares autorizados por el Ministerio de Transporte.	Certificado de cumplimiento Anexo 1 contrato CCE-285-AMP-2020, Ver Anexo 4,
Informar a la supervisión en caso de cambio de vehículo por circunstancias previsibles por el medio más ágil, expedito y eficaz, con un término de antelación de por los menos dos (2) días para la verificación de los documentos del nuevo vehículo y su aprobación de conformidad con los requisitos exigidos, en circunstancias excepcionales que requieran cambios de vehículo deberá contar de igual manera con previa autorización	Durante la ejecución de la orden de compra no se realizaron cambios de vehículos.	No aplica

por parte del supervisor del contrato y deberá garantizar un servicio de iguales o superiores características técnicas con respecto a las establecidas		
Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de la orden de compra se llevó a cabo seguimiento de la ejecución.	Ver Anexo 2, Detallado Rutas.
Mantener para el desarrollo de la gestión el personal y el parque automotor ofrecido en la propuesta.	Durante la ejecución de la orden de compra no hubo novedades de cambios	No aplica
Obtener la autorización del SENA, en caso de requerir cambio parcial o total del talento humano y parque automotor presentado en la propuesta. (Bajo ninguna circunstancia el cambio solicitado podrá desmejorar las condiciones de su oferta)	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron solicitudes de cambios de conductor y/o vehículos.	No aplica
Retirar de la prestación del servicio, aquellas personas que a juicio del SENA desarrollen su labor en forma inconveniente o se encuentre incurso en causales sobrevivientes de inhabilidad o incompatibilidad o tengan respecto del SENA conflicto de intereses	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades para retirar de la prestación del servicio de conductores o cambio de vehículos.	No aplica
Prestar al SENA toda la documentación, tanto la recibida directamente del SENA, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Durante la ejecución de la orden de compra se atendieron los requerimientos de la Entidad dentro de no se presentaron requerimientos.	Durante la ejecución de la orden de compra se atendieron los requerimientos

Asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones, riesgos profesionales y salud según lo ordenado por la ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces, por lo cual el SENA lo podrá verificar cuando lo considere pertinente.	Durante la ejecución de la orden de compra se han cumplido las obligaciones con el personal que compone la Unión Temporal 4T.	Se adjuntan certficados de pago de seguridad social y parafiscales de UNION TEMPORAL 4T. Ver Anexo 5.
Cumplir los lineamientos del SENA en materia de higiene, salubridad y aseo, cumpliendo la Política Ambiental Institucional y de las normas ambientales nacionales vigentes.	Durante la ejecución de la orden de compra se dio cumplimiento a los protocolos establecidos en la normatividad vigente dentro de los vehículos que prestaron el servicio.	Anexo 6, fotografias vehículos.
Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesivas,	Durante la ejecución de la orden de compra se dio cumplimiento a las obligaciones con el personal de la Unión Temporal 4T.	Anexo 7, certificados de cumplimiento del pago de aportes de Seguridad Social integral y parafiscales.

previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por el Supervisor del contrato.		
El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita realizada por la supervisión, dentro de los tres (3) días calendario siguiente al recibo de la comunicación, podrá objetar por escrito a la supervisión si considera que esta se encuentra por fuera del alcance del contrato, señalando claramente y en detalle las bases en las cuales fundamenta su objeción.	Durante la ejecución de la orden de compra no se tuvieron requerimientos por parte de la Entidad	Durante la ejecución de la orden de compra no se tuvieron requerimientos por parte de la Entidad
Deberá garantizar el correcto estado de funcionamiento de los vehículos destinados a la prestación del servicio, así como la vigencia de las pólizas seguro obligatorio SOAT y de responsabilidad civil contractual y extra contractual, durante la vigencia del contrato.	Durante la ejecución de la orden de compra se mantuvieron vigentes los documentos de tránsito de todos y cada uno de los vehículos	Ver Anexo 8 reporte RUNT donde se evidencia vigencia de todos los documentos de los vehiculos.
Garantizar que el personal que opera los vehículos esté debidamente capacitado y que posea la idoneidad técnica para la prestación del servicio que se contrata, así mismo que tenga las calidades humanas que para el trato con los aprendices se requiere	Durante la ejecución de la orden de compra se dio cumplimiento a las calidades técnicas de los conductores.	Certificado de cumplimiento Anexo 2 del contrato CCE-285-AMP-2020. Ver Anexo 9.
Cada uno de los vehículos asignados para la prestación del servicio contratado, deberán ser operados por conductores expertos e idóneos, que tengan Licencia de Conducción para vehículos automotores destinados al servicio público	Durante la ejecución de la orden de compra se dio cumplimiento a las calidades técnicas de los conductores.	Ver Anexo 10, licencias de conductores

Categoría C2 de conformidad con la Resolución 1500 de 2005, modificada por la Resolución 035 de 2006 o su equivalente con la legislación anterior 5ta Categoría, o conforme lo ordene la ley para esta clase de situaciones.		
Reemplazar en forma inmediata al personal que por cualquier circunstancia se ausentare de su puesto de trabajo y que con ello perjudique el servicio de transporte terrestre del SENA.	Durante la ejecución de la orden de compra no hubo solicitudes de cambio de personal.	No aplica
Cumplir el servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.	Se cumplió con el cronograma establecido de rutas.	Ver Anexo 2, detallado Rutas.
Adquirir la póliza para amparar los riesgos de servicios de transporte	Se cuenta con póliza de cumplimiento según lo establecido en página 52 del contrato CCE-285-AMP-2020	Póliza No. 21-44-101380574 de Seguros del Estado, Ver Anexo 11.
Control de pasajeros y reporte de anomalías: Los conductores que asigne el contratista están obligados en ausencia de una autoridad competente del SENA a controlar los pasajeros, manteniéndose siempre un trato cordial y respetuoso e informando las anomalías que se presenten. Para tal fin deberán, solicitar el carné que identifica a los aprendices del Centro Agroindustrial del Meta SENA, el respectivo uniforme y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron quejas durante el tiempo de servicio.	No aplica
No transportar personal ajeno a la institución: En los buses contratados por el SENA, en	Durante la ejecución de la orden de compra se dio cumplimiento en prestar el	Ver Galería Fotográfica, Anexo 15

desarrollo del Objeto Contractual, no se deberá transportar personal ajeno al SENA, salvo autorización expresa y escrita para cada caso por parte de la supervisión.	servicio de manera exclusiva a los aprendices del SENA**.**	
Identificación de los vehículos: El contratista se obliga a identificar los buses con un aviso en acrílico con pintura fluorescente que contenga la sigla “SENA” en los colores autorizados por la entidad, lo que garantizará que es un transporte contratado exclusivamente para la prestación de este servicio de transporte los aprendices del el Centro Agroindustrial del Meta.	Se cumplió con la identificación establecida de los vehículos, según Anexo No. 2 contrato CCE-285-AMP-2020	Certificado de cumplimiento Anexo No. 1 contrato CCE-285-AMP-2020 Ver Galería Fotográfica, Anexo 15
Regulador de Velocidad: El contratista se obliga a garantizar que los buses prestadores del servicio de transporte dispondrán y utilizarán el dispositivo regulador de velocidad, tal como lo estipula y lo exigen las normas de tránsito vigentes.	Durante la ejecución de la orden de compra se dio cumplimiento con lo dispuesto en las especificaciones técnicas mínimas Anexo 1 contrato CCE-285-AMP-2020	Se Cumplió con lo dispuesto en las especificaciones técnicas mínimas Anexo 1 contrato CCE-285-AMP-2020. Ver Galería Fotográfica, Anexo 15
Acreditar la desinfección aseo de los elementos de contacto (botones, tablero, palanca de cambio, manubrio, pasamanos, puertas, ventas y sillas) realizada a los vehículos que presten el servicio en el Centro Agroindustrial del Meta anexando documentación del proveedor de desinfección con certificado avalado por el Ministerio de Salud.	Durante la ejecución de la orden de compra se cumplió con el Protocolo de bioseguridad según normatividad vigente para el momento del servicio	Protocolo de bioseguridad. Ver Anexo 12.
El cupo máximo de aprendices a bordo de los vehículos no debe ser superado, conforme lo que	Durante la ejecución de la orden de compra se dio	Listado de vehículos , ver Anexo 13.

establezca las normas que regulen la materia por el gobierno nacional o municipal. En caso no limitarse el cupo para la prestación del servicio de transporte escolar, deberá garantizar el contratista el aislamiento o distanciamiento al ingreso y dentro del vehículo conforme lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad para el sector transporte expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social requerido resolución 350 del 01 de marzo de 2022 o cualquier otro que lo complemente, adicione o modifique.	cumplimiento con la capacidad de pasajeros de cada vehículo	
Suministrar por cuenta propia los elementos e insumos a sus trabajadores para cumplir con el protocolo de bioseguridad para transporte de pasajeros que estableció el Ministerio de Salud y Protección Social para la adecuada y segura prestación del servicio, y cualquier otro que lo complemente, adicione o modifique.	Durante la ejecución de la orden de compra se entregó elementos e insumos a sus trabajadores para cumplir con el protocolo de bioseguridad.	Ver Anexo 14. Entrega elementos de bioseguridad.
Suministrar los insumos necesarios (gel, antibacterial) en cada vehículo para mantener la adecuada higiene de las manos de los aprendices	Durante la ejecución de la orden de compra se cumplió con el Protocolo de bioseguridad según normatividad vigente para el momento del servicio	Ver Anexo 14. Entrega elementos de bioseguridad.
Adecuar, en caso de requerirse, los vehículos para garantizar el distanciamiento requerido entre aprendices, según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social y	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron requerimientos adicionales para dar cumplimiento al	No aplica

cualquier otro que lo modifique, adicione o complemente.	distanciamiento entre los aprendices según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social	
Informar a la supervisión cualquier alteración de las rutas programadas con ocasión de una situación imprevisible o hechos de fuerza mayor que afecten la adecuada prestación.	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó ninguna situación imprevisible	No aplica
El comitente vendedor se obliga a garantizar que los buses prestadores del servicio de transporte objeto del contrato, dispondrán y utilizarán el dispositivo regulador de velocidad, tal como lo exigen las normas de tránsito vigentes, principalmente las Resoluciones 1122 de 2005 y 303 del Ministerio de Transporte	Se Cumplió con lo dispuesto en las especificaciones técnicas mínimas Anexo 1 contrato CCE-285-AMP-2020	Evidencia registrada en la obligación No. 29.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
19 de abril al 30 de mayo de 2022		$ 127.126.089	$127.126.089	$1.609.191	100%	30	100%

OBSERVACIONES

Se deja como observación que el día 18 de abril del año que discurre fue aprobada la solicitud de modificación de la compra No. 88288 del 12 de abril de 2022 por parte del contratista Unión Temporal 4T representada legalmente por Martha Lucia Vega Martínez, esto en razón a la solicitud emitida por la supervisora designada y posteriormente notificada por el área jurídica, surtiendo con ello las siguientes modificaciones:

1. **MODIFÍQUESE el VALOR DEL CONTRATO**, así: El valor del contrato será hasta por la suma de Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos mcte ($128.735.993).

2. **MODIFÍQUESE el PLAZO de EJECUCIÓN**, así: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de mayo de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **MODIFÍQUESE las rutas establecidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR,** así:

(i) Las rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra son los siguientes:

NARANJOS
RECORRIDOS SEMANALES
Ruta Hospital con los siguiente paraderos: Hospital droguería 24 horas, Consuerte esquina Colegio Camilo Torres, parque central, sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y viceversa.
Rutas La Novena con paraderos en: Calle 30, Calle 22, Calle 25, Calle 18, Calle 15, Parque Central, Sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y viceversa.
Ruta el Colono con paraderos en: La Esperanza, Mi Colombia, El Colono, La Aurora, Calle 22, parque Central, Sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y Viceversa.

HACHÓN
RECORRIDOS SEMANALES

Ruta 1 Porfía, Anillo Vial: Banco Congente, Semáforo Porfía, Eds Glorieta Entrada Porfía, Playa Rica Entrada, Entrada Las Américas (Serramonte), Paradero Taxis Antiguo Kuarzo, Chevrolet (Anillo Vial), Fte. Suzuki Anillo Vial, Rosa Blanca (Éxito) Anillo Vial.
Ruta 2. Rochela, Av Maracos: Glorieta Entrada Rochela, Gordo Julián (Rochela), Semáforo San Jorge, Salida Catumare (Maderas Vergel), Pdro Homecenter, Pdro Cc Viva, Pte Peatonal Movistar, Prdro Semáforo Edificios Azules (Av. 8), Etel Av. 8°, Semáforo Edificio Cantarrana (Entrada Bochica), Semáforo Inicio Av. Maracos (Estadio), Hotel Bahía (Av. Maracos Lavadero), Eds Terminal (Anillo Vial), Éxito Maracos Pinilla, Semáforo Pinilla.
Ruta 3. Galán, Centro, Av Pto López: Salida Puente Azotea, 1 Pte Peatonal Galán Bajando, 2 Pte Peatonal Galán, Pasando Glorieta Grama, Exito (Ley), Prdro Unimeta (Banderas), Prdro Unicentro (Via Pto López), Prdro Colegio Industrial, Prdro Makro, Prdro Eds La Alborada, Prdro Uni Cooperativa, Entrada Vda Apiay, Entrada Vda Barcelona
Ruta 5. Av Catama: Semáforo Inicio Av Catama Hotel Rosado, Rubenchos Av Catama, Prdro Entrada Cofren Av Catama, Prdro Santa Helena (Hato Grande), Fte. Olímpica Av Catama, Fte Justo & Bueno Av Catama, Semáforo Entrada Al Pinilla Av. Catama, Fruver Fte. Eds Entrada Covisan.
Ruta 5. Reliquia, Camino Ganadero: Reliquia Cruce Beti Camacho, Centro Salud Reliquia, Estadero Hotel Campanario, San Antonio Entrada, Malokas, Frutería Kirpas, Eds Kirpas, Pan Rolo Villa Mélida.

(ii) El cronograma de las rutas según los destinos programados en el ítem anterior son los siguientes:

Horarios y fechas de Servicio:

Horario en que inician y finalizan los recorridos según las horas de servicio en la sede Hachón

Horario de inicio del servicio de las cinco rutas desde los paraderos establecidos: 5:30 a.m.
Horario para recoger aprendices desde el centro de formación: 1:00 p.m.
Días de servicio: Días hábiles de lunes a viernes contados a partir del 19 de abril de 2022 al 30 de mayo de 2022.

Horario en que inician los recorridos según las horas de servicio en la sede los Naranjos

Horario de inicio del servicio de las tres rutas: 6:20 a.m.
Horario para recoger aprendices desde el centro de formación: 1:00 p.m.
Días de servicio: Días hábiles de lunes a viernes contados a partir del 19 de abril de 2022 al 30 de mayo de 2022.

Horario de llegada y salida de aprendices del centro de formación sede el Hachón:

Hora de ingreso de los aprendices al centro de formación: 6:45 a.m.
Hora de salida de las rutas desde el centro de formación: 1:30 p.m.

Horario de llegada y salida de aprendices del centro de formación sede los Naranjos:

Hora de ingreso de los aprendices al centro de formación: 6:45 a.m.
Hora de salida de las rutas desde el centro de formación: 1:15 p.m.

(iii) El número de las personas que tomarán el servicio

Que el servicio será destinado para un total de 205 aprendices de la sede Hachón teniendo en cuenta la capacidad de pasajeros de los cinco (05) vehículo tipo bus.

2 buses con capacidad de 42 pasajeros

1 buses con capacidad de 43 pasajeros

1 buses con capacidad de 41 pasajeros

1 buses con capacidad de 40 pasajeros

Que el servicio será destinado para un total de 126 aprendices de la sede los Naranjos teniendo en cuenta la capacidad de 42 pasajeros de cada uno de los tres (03) vehículo tipo bus.

(iv) Los métodos de control, supervisión y el mecanismo de solución de conflictos entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; se realizarán a través de la supervisión.

Fecha de Terminación: (30 / 05 / 2022)

Elaboró: Ángela María Rodríguez Andrade

Supervisora orden de compra 88288 de 2022

ANEXOS

Obligación No. 1: Se anexa oferta de servicios

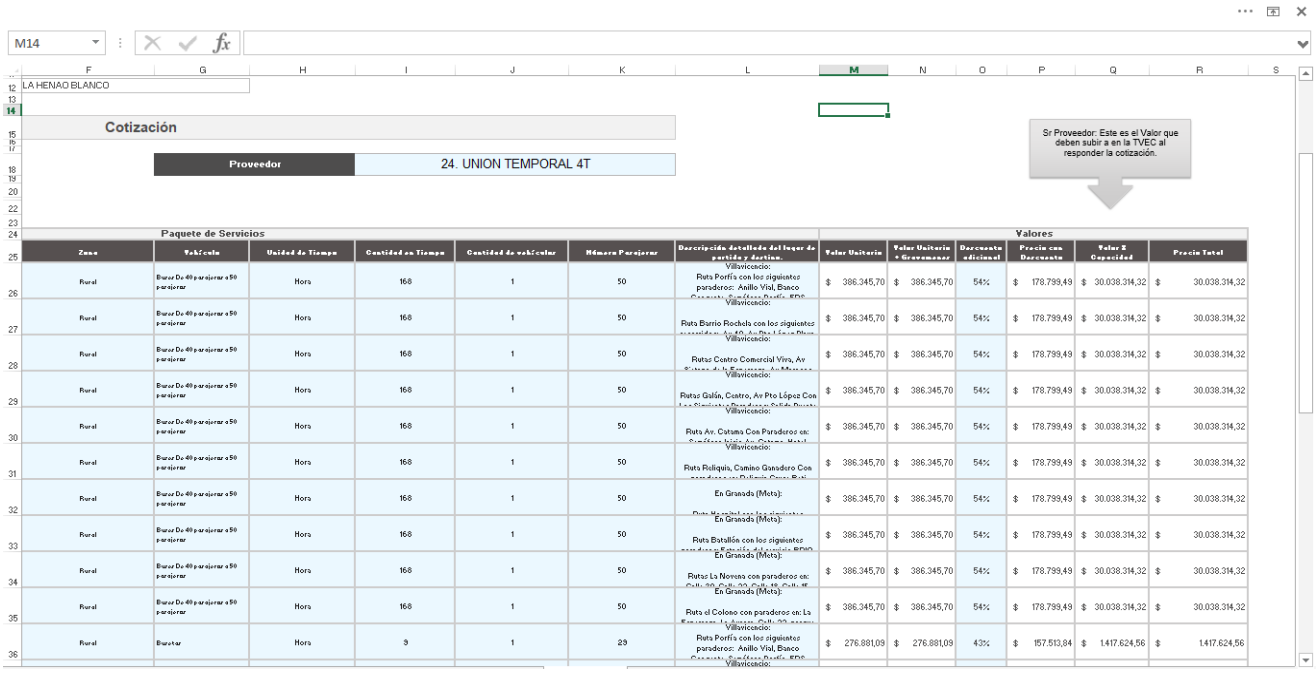

LA HENAO BLANCO

Cotización

Proveedor	24. UNION TEMPORAL 4T

Sr Proveedor: Este es el Valor que deben subir a en la TVEC al responder la cotización.

Paquete de Servicios							Valores					
Zona	Vehículo	Unidad de Tiempo	Cantidad en Tiempo	Cantidad de vehículos	Número Pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino.	Valor Unitario	Valor Unitario + Gravamenes	Descuento adicional	Precio con Descuento	Valor X Capacidad	Precio Total
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	Villavicencio: Ruta Porfía con los siguientes paraderos: Anillo Vial, Banco	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	Villavicencio: Ruta Barrio Rochela con los siguientes	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	Villavicencio: Ruta: Centro Comercial Viva, Av	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	Villavicencio: Ruta: Galán, Centro, Av Pto López Con	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	Villavicencio: Ruta Av. Catama Con Paraderos en:	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	Villavicencio: Ruta Reliquia, Camino Ganadero Con	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	En Granada (Meta):	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	En Granada (Meta): Ruta Batallón con los siguientes	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	En Granada (Meta): Ruta: La Novena con paraderos en:	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	168	1	50	En Granada (Meta): Ruta el Colono con paraderos en: La	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
Rural	Buseta	Hora	9	1	29	Villavicencio: Ruta Porfía con los siguientes paraderos: Anillo Vial, Banco	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56

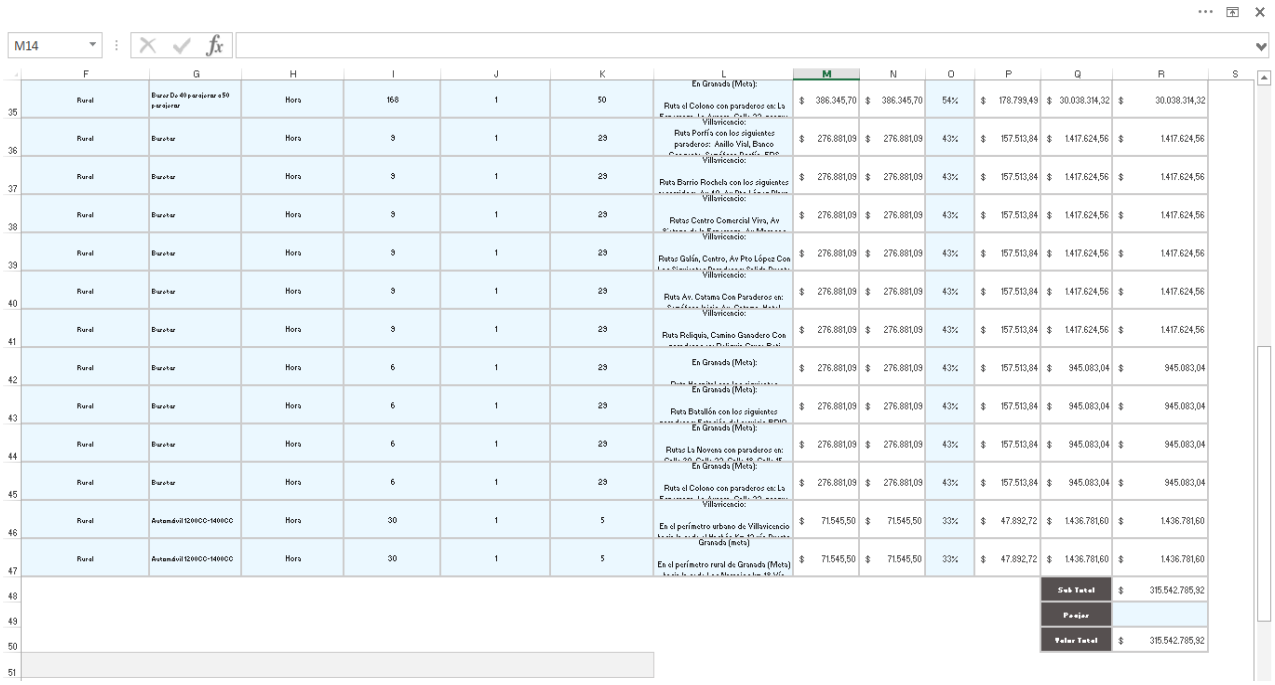

M14

	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
35	Rural	Buscar De 40 parajeras a 50 parajeras	Hora	168	1	50	En Granada (Meta): Ruta el Colono con paraderos en: La	$ 386.345,70	$ 386.345,70	54%	$ 178.799,49	$ 30.038.314,32	$ 30.038.314,32
36	Rural	Buscar	Hora	9	1	29	Villavicencio: Ruta Porfía con los siguientes paraderos: Anillo Vial, Banco	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56
37	Rural	Buscar	Hora	9	1	29	Villavicencio: Ruta Barrio Rochela con los siguientes	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56
38	Rural	Buscar	Hora	9	1	29	Villavicencio: Rutas Centro Comercial Viva, Av	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56
39	Rural	Buscar	Hora	9	1	29	Villavicencio: Rutas Galán, Centro, Av Pto López Con	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56
40	Rural	Buscar	Hora	9	1	29	Villavicencio: Ruta Av. Catama Con Paraderos en:	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56
41	Rural	Buscar	Hora	9	1	29	Villavicencio: Ruta Reliquia, Camino Ganadero Con	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 1.417.624,56	$ 1.417.624,56
42	Rural	Buscar	Hora	6	1	29	En Granada (Meta):	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 945.083,04	$ 945.083,04
43	Rural	Buscar	Hora	6	1	29	En Granada (Meta): Ruta Batallón con los siguientes	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 945.083,04	$ 945.083,04
44	Rural	Buscar	Hora	6	1	29	En Granada (Meta): Rutas La Novena con paraderos en:	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 945.083,04	$ 945.083,04
45	Rural	Buscar	Hora	6	1	29	En Granada (Meta): Ruta el Colono con paraderos en: La	$ 276.881,09	$ 276.881,09	43%	$ 157.513,84	$ 945.083,04	$ 945.083,04
46	Rural	Automóvil 1200CC-1400CC	Hora	30	1	5	Villavicencio: En el perímetro urbano de Villavicencio	$ 71.545,50	$ 71.545,50	33%	$ 47.892,72	$ 1.436.781,60	$ 1.436.781,60
47	Rural	Automóvil 1200CC-1400CC	Hora	30	1	5	Granada (meta) En el perímetro rural de Granada (Meta)	$ 71.545,50	$ 71.545,50	33%	$ 47.892,72	$ 1.436.781,60	$ 1.436.781,60
48												Sub Total	$ 315.542.785,92
49												Peajes	
50												Valor Total	$ 315.542.785,92
51													

Obligación No.2: Documento asignación de coordinador de rutas según Anexo No. 1

Listado de Anexos:

Anexo 1	Enlace Coordinador General asignado entre el contratista y la Entidad
Anexo 2	Detallado de Rutas
Anexo 3	Acta de inicio
Anexo 4	Cumplimiento especificaciones técnicas
Anexo 5	Certificado cumplimiento del personal de UT4T
Anexo 6	Fotografías aseo vehículos

Anexo 7	Pago seguridad social y parafiscales
Anexo 8	Evidencias documentos vigentes vehiculo
Anexo 9	Cumplimiento personal conductores
Anexo 10	Licencias conductores
Anexo 11	Póliza de cumplimiento
Anexo 12	Protocolo de Bioseguridad UT4T
Anexo 13	Listado de Vehículos
Anexo 14	Elementos de Bioseguridad
Anexo 15	Galería Fotográfica

Bogotá, 18 de abril de 2022

Señores
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Villavicencio, Meta

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.224.603 de Bogotá, manifiesto que ejerceré como enlace permanente entre la Entidad a nivel de la supervisión y UNION TEMPORAL 4T como contratista de la orden de compra No. 88288 cuyo objeto es: "*Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio)*"

Atenta a sus importantes comentarios,

Atentamente,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52224603
NUMERO
VEGA MARTINEZ
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1974
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-FEB-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410
15736 00332A 02 090064940

ANEXO 2 DETALLADO RUTAS

INFORME CONSOLIDADO DE RUTAS TRANSPORTE APRENDICES
SENA- CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
ORDEN DE COMPRA No. 88288 DEL 12 DE ABRIL DE 2022

| | | | MES DE ABRIL DE 2022 | | | | | | | | | | | | | MES DE MAYO DE 2022 | | | | | | | | | | | | |

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 88288
TIPO DE CONTRATO:	Prestación De Servicios
OBJETO:	Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).
VALOR:	Trescientos Quince Millones Quinientos Cuarenta y dos Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos M/cte ($ **315.542.786,00**)
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL 4T
NIT:	901448196-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
SUPERVISOR DESIGNADO:	Ángela María Rodríguez Andrade
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro agroindustrial del Meta en sus sedes el Hachón (Villavicencio – Meta) y Sede Naranjos (Granada – Meta)

En la ciudad de Villavicencio del departamento del Meta a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022, entre los suscritos Ángela María Rodríguez Andrade identificada con No. de C.C. 52.796.421 de Bogotá D.C. Profesional grado 3 Líder de Bienestar al Aprendiz en calidad de supervisora, y por la otra parte UNION TEMPORAL 4T.con No. de NIT 901448196-7, representada legalmente por Martha Lucia Vega Martinez identificada con No. de C.C. 52.224.603 de Bogotá D.C, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 88288 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 59422 del (13/ 04/ 2022)

Fecha de aprobación de las garantías: Que el 19/04/2022 el subdirector del Centro Agroindustrial del Meta aprobó póliza de cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales que amparan la compra No. 88288 de 2022 de la siguiente manera:

No. DE PÓLIZA: 21-44-101380574 Anexo 0

FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA: 18 de abril de 2022.

COMPAÑÍA DE SEGUROS: Seguros del Estado S.A

VIGENCIA PÓLIZA: 12 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

TOMADOR: UNION TEMPORAL 4T

AMPARO 1: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO: $31.554.278.60

AMPARO 2: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

VALOR ASEGURADO: $15.777.139.30

VALOR TOTAL ASEGURADO: $47.331.417.90

Fecha de inicio: Fecha (19 / 04 / 2022)

Se deja como observación que el día 18 de abril del año que discurre fue aprobada la solicitud de modificación de la compra No. 88288 del 12 de abril de 2022 por parte del contratista Union Temporal 4T representada legalmente por Martha Lucia Vega Martinez, esto en razón a la solicitud emitida por la supervisora designada y posteriormente notificada por el área jurídica, surtiendo con ello las siguientes modificaciones:

1. **MODIFÍQUESE el VALOR DEL CONTRATO**, así: El valor del contrato será hasta por la suma de Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos mcte ($128.735.993).

2. **MODIFÍQUESE el PLAZO de EJECUCIÓN**, así: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de mayo de 2022, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **MODIFÍQUESE las rutas establecidas en las ESPECIFICACIONTES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR,** así:

(i) Las rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra son los siguientes:

NARANJOS
RECORRIDOS SEMANALES
Ruta Hospital con los siguiente paraderos: Hospital droguería 24 horas, Consuerte esquina Colegio Camilo Torres, parque central, sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y viceversa.
Rutas La Novena con paraderos en: Calle 30, Calle 22, Calle 25, Calle 18, Calle 15, Parque Central, Sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y viceversa.
Ruta el Colono con paraderos en: La Esperanza, Mi Colombia, El Colono, La Aurora, Calle 22, parque Central, Sede los Naranjos (ubicado en zona rural) y Viceversa.

HACHÓN
RECORRIDOS SEMANALES
Ruta 1 Porfía, Anillo Vial: Banco Congente, Semáforo Porfía, Eds Glorieta Entrada Porfía, Playa Rica Entrada, Entrada Las Américas (Serramonte), Paradero Taxis Antiguo Kuarzo, Chevrolet (Anillo Vial), Fte. Suzuki Anillo Vial, Rosa Blanca (Éxito) Anillo Vial
Ruta 2. Rochela, Av Maracos: Glorieta Entrada Rochela, Gordo Julián (Rochela), Semáforo San Jorge, Salida Catumare (Maderas Vergel), Pdro Homecenter, Pdro Cc Viva, Pte Peatonal Movistar, Prdro Semáforo Edificios Azules (Av. 8), Etel Av. 8°, Semáforo Edificio Cantarrana (Entrada Bochica), Semáforo Inicio Av. Maracos (Estadio), Hotel Bahía (Av. Maracos Lavadero), Eds Terminal (Anillo Vial), Éxito Maracos Pinilla, Semáforo Pinilla.
Ruta 3. Galán, Centro, Av Pto López: Salida Puente Azotea, 1 Pte Peatonal Galán Bajando, 2 Pte Peatonal Galán, Pasando Glorieta Grama, Exito (Ley), Prdro Unimeta (Banderas), Prdro Unicentro (Via Pto López), Prdro Colegio Industrial, Prdro Makro, Prdro Eds La Alborada, Prdro Uni Cooperativa, Entrada Vda Apiay, Entrada Vda Barcelona
Ruta 5. Av Catama: Semáforo Inicio Av Catama Hotel Rosado, Rubenchos Av Catama, Prdro Entrada Cofren Av Catama, Prdro Santa Helena (Hato Grande), Fte. Olímpica Av Catama, Fte Justo & Bueno Av Catama, Semáforo Entrada Al Pinilla Av. Catama, Fruver Fte. Eds Entrada Covisan.
Ruta 5. Reliquia, Camino Ganadero: Reliquia Cruce Beti Camacho, Centro Salud Reliquia, Estadero Hotel Campanario, San Antonio Entrada, Malokas, Frutería Kirpas, Eds Kirpas, Pan Rolo Villa Mélida.

(ii) El cronograma de las rutas según los destinos programados en el ítem anterior son los siguientes:

Horarios y fechas de Servicio:

Horario en que inician y finalizan los recorridos según las horas de servcio en la sede Hachón

Horario de inicio del servicio de las cinco rutas desde los paraderos establecidos: 5:30 a.m.
Horario para recoger aprendices desde el centro de formación: 1:00 p.m.
Días de servicio: Días hábiles de lunes a viernes contados a partir del 19 de abril de 2022 al 30 de mayo de 2022.
Horario en que inician los recorridos según las horas de servcio en la sede los Naranjos

Horario de inicio del servicio de las tres rutas: 6:20 a.m.
Horario para recoger aprendices desde el centro de formación: 1:00 p.m.
Días de servicio: Días hábiles de lunes a viernes contados a partir del 19 de abril de 2022 al 30 de mayo de 2022.

Horario de llegada y salida de aprendices del centro de formación sede el Hachón:

Hora de ingreso de los aprendices al centro de formación: 6:45 a.m.
Hora de salida de las rutas desde el centro de formación: 1:30 p.m.

Horario de llegada y salida de aprendices del centro de formación sede los Naranjos:

Hora de ingreso de los aprendices al centro de formación: 6:45 a.m.
Hora de salida de las rutas desde el centro de formación: 1:15 p.m.

(iii) El número de las personas que tomarán el servicio

Que el servicio será destinado para un total de 205 aprendices de la sede Hachón teniendo en cuenta la capacidad de pasajeros de los cinco (05) vehículo tipo bus.

2 buses con capacidad de 42 pasajeros

1 buses con capacidad de 43 pasajeros

1 buses con capacidad de 41 pasajeros

1 buses con capacidad de 40 pasajeros

Que el servicio será destinado para un total de 126 aprendices de la sede los Naranjos teniendo en cuenta la capacidad de 42 pasajeros de cada uno de los tres (03) vehículo tipo bus.

(iv) Los métodos de control, supervisión y el mecanismo de solución de conflictos entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; se realizarán a través de la supervisión.

Fecha de Terminación: (30 / 05 / 2022)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Ángela María Rodríguez Andrade
Profesional Grado 03
Centro Agroindustrial del Meta

Martha Lucia Vega Martinez
Representante Legal
UNION TEMPORAL 4T

Bogotá, 1 de junio de 2022

Señores
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Villavicencio, Meta

Asunto: Orden de compra No. 88288– Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio)

La suscrita Representante Legal de UNION TEMPORAL 4T NIT 901.448.196-7, me permito manifestar el cumplimiento del parque automotor presentado en los siguientes aspectos, contenido en el Anexo 1 del contrato CCE-AMP285-2020:

- Los vehículos postulados para la prestación del servicio cumplen con las condiciones técnico mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.

- El parque automotor cuenta con ventanas de emergencia, las cuales contienen mecanismos de expulsión o de fragmentación y son fácilmente accionables desde el interior del vehículo.

- Los vehículos tienen vidrios transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. Cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la Norma Técnica Colombiana NTC-1467 última revisión.

- Los vehículos cuentan con dispositivo para el control de la velocidad, de conformidad con lo estipulado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 1122 del 26 de mayo de 2005, así como también con Kit de herramientas y botiquín.

- A solicitud de la Entidad y de acuerdo a su necesidad los vehículos microbús pueden tener sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.

- Los vehículos tienen alarma de reversa, equipo de seguridad y de primeros auxilios. Igualmente cuentan con Sistema GPS.

- El medio de comunicación es el teléfono celular, comunicación de voz y mensajería instantánea.
- Previo acuerdo y autorización de la Entidad de la imagen corporativa a utilizar, me comprometo a que cada vehículo se identificará con un numero de acuerdo con el recorrido establecido con el logo de la Entidad, visible y de fácil ubicación en el vidrio frontal del vehículo.
- Manifiesto que garantizamos a nuestra cuenta y riesgo la revisión periódica y el mantenimiento preventivo de los vehículos con los cuales prestaremos el servicio, siendo nuestra responsabilidad, con el fin de prever las posibles fallas que puedan surgir o que efectivamente surjan durante la ejecución del contrato, garantizando los relevos de las mismas o mejores condiciones si se diera el caso, previa autorización de la supervisión, a fin evitar interrupciones en el servicio.

- Garantizamos que los vehículos tienen rutinas de limpieza tanto interior como exterior, que aseguran su adecuada presentación.
- Manifiesto que contamos con una plataforma interactiva donde se puede evidenciar el cargue del FUEC digital.

- Los microbuses ofrecidos cumplen con las siguientes características:

    - Cabina espaciosa y cómoda con todos los aditamentos indispensables • Dos (2) espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos desde el interior • Parachoques delanteros • Sistemas de frenado, suspensión e iluminación diurna • Cinturones de seguridad para conductor y pasajeros, protección antivuelco, etc. • Deben estar provistos de ventanillas de emergencia, martillos de seguridad y extintores

Igualmente certificamos nuestro cumplimiento del Anexo 2, referente al personal.

Atenta a sus importantes comentarios,

Atentamente,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.224.603 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL 4T, identificada con Nit. 901.448.196-7, me permito certificar que la Unión Temporal bajo su NIT se encuentra a paz y salvo con las obligaciones legalmente exigibles a la fecha del presente certificado y durante los últimos seis (6) meses calendario, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales, y obligaciones laborales. Así mismo certifico que me consta que los integrantes que integran UNION TEMPORAL 4T, han cumplido con sus obligaciones legalmente exigibles lo cual ha sido certificado por sus Revisores Fiscales y/o Representantes Legales según les aplica.

Bogotá, D.C, 2 de junio de 2022

Cordial saludo,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52224603
VEGA MARTINEZ
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1974
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-FEB-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410
15736 00332A 02 090064940

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	UNION TEMPORAL 4T	**NIT:**	901448196
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2022
Sucursal o Dependencia:	CORPOBOYACA	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2022
Número de Radicación:	58800882	**Total a pagar:**	$8,501,200
Fecha de vencimiento:	07/06/2022	**Total de empleados:**	28
Fecha de Pago:	09/05/2022	**Número de Administradoras:**	18

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO AV VILLAS	**Número Autorización:**	1449662237
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	28		$0	$934,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$618,800
230301	800224808	Porvenir	9		$0	$1,349,400
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$5,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	9		$0	$976,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	28		$0	$859,200
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	1		$0	$125,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	8		$0	$687,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$8,400
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$125,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		$0	$429,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		$0	$808,400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$125,000
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		$0	$125,000
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	1		$0	$125,000
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$125,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	28		$0	$644,800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	28		$0	$429,600
						$8,501,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EVIDENCIAS PUNTOS DE DISPOSICION DE RESIDUOS (TAPABOCAS), EN VEHICULOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA **SEDE NARANJOS:**



EVIDENCIAS PUNTOS DE DISPOSICION DE RESIDUOS (TAPABOCAS), EN VEHICULOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA **SEDE EL HACHON:**

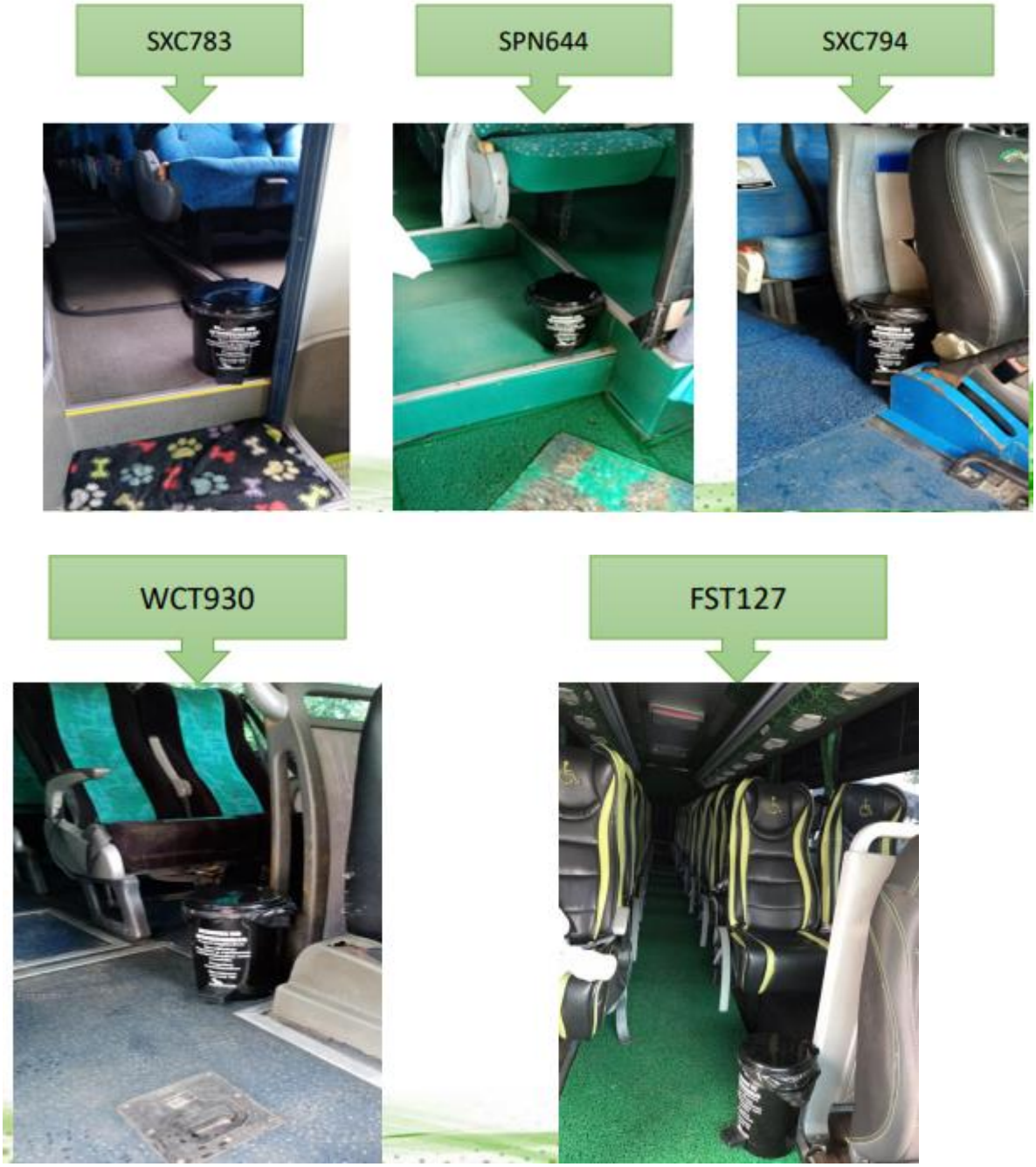

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.224.603 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL 4T, identificada con Nit. 901.448.196-7, me permito certificar que la Unión Temporal bajo su NIT se encuentra a paz y salvo con las obligaciones legalmente exigibles a la fecha del presente certificado y durante los últimos seis (6) meses calendario, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales, y obligaciones laborales.

Bogotá, D.C, 30 de junio de 2022

Cordial saludo,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52224603
VEGA MARTINEZ
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1974
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
04-FEB-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410 15736 00332A 02 090064940

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

52224603

NUMERO

VEGA MARTINEZ

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1974

SANTAFE DE BOGOTA DC

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-FEB-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410 15736 00332A 02 090064940

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	UNION TEMPORAL 4T	**NIT:**	901448196
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2022
Sucursal o Dependencia:	CORPOBOYACA	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2022
Número de Radicación:	59900358	**Total a pagar:**	$9,983,200
Fecha de vencimiento:	06/07/2022	**Total de empleados:**	26
Fecha de Pago:	01/07/2022	**Número de Administradoras:**	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO AV VILLAS	**Número Autorización:**	1532081362
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	26		$0	$1,087,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		$0	$858,700
230301	800224808	Porvenir	11		$0	$1,760,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		$0	$901,400
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	26		$0	$1,000,100
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	1		$0	$125,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	7		$0	$750,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$125,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$125,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		$0	$500,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		$0	$1,000,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$125,000
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		$0	$125,000
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	1		$0	$125,000
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$125,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	26		$0	$750,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	26		$0	$500,100
						$9,983,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito ORLANDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de MAVETRANS SAS, identificada con Nit. 900.627.348-4, luego de examinar de acuerdo con la normatividad vigente, me permito certificar que la Compañía ha cumplido cabalmente durante los últimos seis (6) meses calendario, con las obligaciones legalmente exigibles a la fecha del presente certificado, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales), y de aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar, así como también con la totalidad de sus obligaciones laborales.

Igualmente certifico que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, estamos exonerados del pago de los Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Bogotá, D.C, 5 de julio de 2022

Atentamente,



ORLANDO PARRA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

C.C. 19.469.843 de Bogotá
TP 39396-T

CEDULA REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS.





TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS

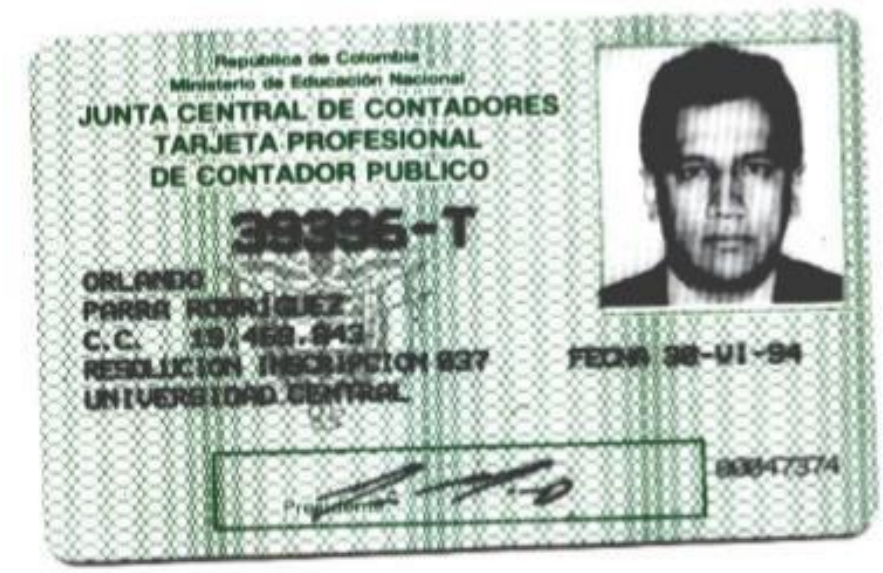



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 5 0 4 1 0 C A 0 4 5 5 2 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO PARRA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19469843 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MAVETRANS SAS	**NIT:**	900627348
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2022
Número de Radicación:	59557156	**Total a pagar:**	$7,239,800
Fecha de vencimiento:	06/07/2022	**Total de empleados:**	11
Fecha de Pago:	10/06/2022	**Número de Administradoras:**	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO AV VILLAS	**Número Autorización:**	1498538310
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	11		$0	$229,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$224,000
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$480,000
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$192,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		$0	$3,837,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$1,138,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$48,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$360,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0	$520,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$44,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		$0	$126,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$40,000
						$7,239,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

www.coomtranscol.co
Calle 66 No. 68 B - 64 Bogotá D.C.
PBX (571) 7464001
310 213 28 67
coomtranscol@coomtranscol.co

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

El suscrito **JULIETH BIBIANA VELOZA ROJAS** Contador Público Titulado, con Tarjeta Profesional **No. 113685-T** expedida por la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, quien se identifica con el documento de identidad No. 52.803.504 de Bogotá. Se permite, en su calidad de **REVISORA FISCAL** de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA "COOMTRANSCOL"** y en consideración a las funciones otorgadas por Ley, se permite:

CERTIFICAR:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA, SIGLA "COOMTRANSCOL"** con **Nit. No 830.109.060-3**, inscrita debidamente en la Cámara de comercio de BOGOTÁ D.C., ha pagado durante los últimos seis (6) meses y de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley, los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje SENA. La última planilla de pago es la 59332228 del mes de junio de 2022.

La anterior certificación se expide a solicitud de los interesados y en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (06) días del mes de julio de 2022.

Julieth Veloza R

JULIETH BIBIANA VELOZA ROJAS
Revisora Fiscal
COOMTRANSCOL LTDA
TP – 113.685-T

www.coomtranscol.co
Calle 66 No. 68 B - 64 Bogotá D.C.
PBX (571) 7464001
310 213 28 67
coomtranscol@coomtranscol.co

CERTIFICADO DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

El suscrito MANUEL RICARDO MAYORGA HERNANDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.545.886 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA, SIGLA "COOMTRANSCOL" con Nit. No 830.109.060-3 me permito:

CERTIFICAR

Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA, SIGLA "COOMTRANSCOL" con Nit. No 830.109.060-3 se encuentra al día en el pago de las obligaciones laborales a la fecha del presente certificado

Dada en Bogotá, D.C, el primer (1) día del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

MANUEL RICARDO MAYORGA HERNANDEZ

Representante Legal

www.coomtranscol.co
Calle 66 No. 68 B - 64 Bogotá D.C.
PBX (571) 7464001
310 213 28 67
coomtranscol@coomtranscol.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.803.504**

VELOZA ROJAS

APELLIDOS

JULIETH BIBIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUL-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00753659-F-0052803504-20151007 0046826754A 1 1263584260

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

113685-T



JULIETH BIBIANA
VELOZA ROJAS
C.C. 52803504
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ

123474

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

33529

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS CONM. 2922565

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF30AABB6E3B3B3193

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH BIBIANA VELOZA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52803504 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 113685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830109060-3	COOMTRANSCOL LTDA		CALLE 66 68B-64	7464001	recursoshumanos@coomtranscol.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					34	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-05	E	15/06/2022	59332228	$12.542.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	40.700	0		0		0	0	0	0	40.700	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	257.700	0		0		0	0	0	0	257.700	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	651.500	0		0		0	0	0	0	651.500	11
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	594.500	0		0		0	0	0	0	594.500	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	189.300	0		0		0	0	0	0	189.300	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	191.700	0		0		0	0	0	0	191.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	200.000	0	0	0	0	0	0		200.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.122.800	0	0	0	0	0	0		3.122.800	16
231001	Colfondos	800227940-6	1.816.300	0	0	0	0	0	0		1.816.300	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.252.000	0	0	0	0	0	0		2.252.000	9

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.329.400				1.329.400	0	0	1.329.400			13.294	1.329.400	33

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.848.400	0	0	1.848.400	33

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830109060-3	COOMTRANSCOL LTDA		CALLE 66 68B-64	7464001	recursoshumanos@coomtranscol.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					34	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-05	E	15/06/2022	59332228	$12.542.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.973.400	1.973.400
Pensión	4	7.391.100	7.391.100
Riesgos Laborales	1	1.329.400	1.329.400
CCF	1	1.848.400	1.848.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	12.542.300	12.542.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830109060-3	COOMTRANSCOL LTDA		CALLE 66 68B-64	7464001	recursoshumanos@coomtranscol.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					34	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-05	E	15/06/2022	59332228	$12.542.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001274164	MENDEZ TOBON LUISA FERNANDA	1	0			S																	25-14	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPSC34	1.200.000	48.000	14-7	1.200.000	1	6.300	CCF21	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
2	CC	1007056508	MENA ORTIZ LUIS ONEL	1	0			S		X															230301	1.035.000	165.600	0	0	0	0	EPS002	1.035.000	41.400	14-7	1.035.000	4	45.100	CCF21	1.035.000	41.400	0	0	0	0	0
3	CC	1018431997	CUADROS DELGADO ANGIE KATHERIN	1	0			S		X															25-14	1.710.000	273.600	0	0	0	0	EPS005	1.710.000	68.400	14-7	1.710.000	1	9.000	CCF21	1.710.000	68.400	0	0	0	0	0
4	CC	1018431997	CUADROS DELGADO ANGIE KATHERIN	1	0			S										X							25-14	168.889	27.100	0	0	0	0	EPS005	168.889	6.800	14-7	168.889	1	0	CCF21	168.889	6.800	0	0	0	0	0
5	CC	1019040372	OCAMPO GARZON ERIC ALONSO	1	0			S		X															231001	1.035.000	165.600	0	0	0	0	EPS008	1.035.000	41.400	14-7	1.035.000	4	45.100	CCF21	1.035.000	41.400	0	0	0	0	0
6	CC	1019106726	LOPEZ MORENO DEISI MARISOL	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-7	1.700.000	1	8.900	CCF21	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
7	CC	1022950917	BARRAGAN CAMPOS MAYRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-7	1.600.000	1	8.400	CCF21	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
8	CC	7167724	VARGAS HIGUERA SIERVO JULIO	1	0			S								X									25-14	1.604.062	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.062	64.200	14-7	1.604.062	4	69.800	CCF21	1.604.062	64.200	0	0	0	0	0
9	CC	79164731	CORTES FARFAN LUIS ARMANDO	1	0			S								X									25-14	1.311.166	209.800	0	0	0	0	EPS005	1.311.166	52.500	14-7	1.311.166	4	57.100	CCF21	1.311.166	52.500	0	0	0	0	0
10	CC	79252303	HOLGUIN GORDILLO JAIRO	1	0			S								X									230301	1.239.583	198.400	0	0	0	0	EPS005	1.239.583	49.600	14-7	1.239.583	4	54.000	CCF21	1.239.583	49.600	0	0	0	0	0
11	CC	30871441	COVAS RAMIREZ CARMEN LEONOR	1	0			S																	230301	1.150.000	184.000	0	0	0	0	EPS005	1.150.000	46.000	14-7	1.150.000	1	6.100	CCF21	1.150.000	46.000	0	0	0	0	0
12	CC	46679032	CORTES VELOSA EMILSE	1	0			S																	25-14	1.490.060	238.500	0	0	0	0	EPS008	1.490.060	59.700	14-7	1.490.060	4	64.900	CCF21	1.490.060	59.700	0	0	0	0	0
13	CC	46679032	CORTES VELOSA EMILSE	1	0			S										X							25-14	147.166	23.600	0	0	0	0	EPS008	147.166	5.900	14-7	147.166	4	0	CCF21	147.166	5.900	0	0	0	0	0
14	CC	52477391	MARIÑO GUTIERREZ YOLI ANGELICA	1	0			S																	231001	3.700.000	592.000	0	0	0	0	EPS005	3.700.000	148.000	14-7	3.700.000	1	19.400	CCF21	3.700.000	148.000	0	0	0	0	0
15	CC	80426199	PEÑA ROA RAFAEL ANTONIO	1	0			S								X									231001	1.593.748	255.000	0	0	0	0	EPS008	1.593.748	63.800	14-7	1.593.748	4	69.400	CCF21	1.593.748	63.800	0	0	0	0	0
16	CC	88216540	GUERRERO GARCIA WILLIAM GIOVANNI	1	0			S								X									230301	1.015.000	162.400	0	0	0	0	EPS005	1.015.000	40.600	14-7	1.015.000	4	44.200	CCF21	1.015.000	40.600	0	0	0	0	0
17	PT	5895507	BOADA FUENTES GUILDE RAFAEL	1	0			S																	230301	1.451.667	232.300	0	0	0	0	EPS008	1.451.667	58.100	14-7	1.451.667	4	63.200	CCF21	1.451.667	58.100	0	0	0	0	0
18	CC	1094946639	SOTO ANDREA ESTEFANIA	1	0			S																	230301	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS017	1.080.000	43.200	14-7	1.080.000	1	5.700	CCF21	1.080.000	43.200	0	0	0	0	0
19	CC	1094946639	SOTO ANDREA ESTEFANIA	1	0			S										X							230301	106.667	17.100	0	0	0	0	EPS017	106.667	4.300	14-7	106.667	1	0	CCF21	106.667	4.300	0	0	0	0	0
20	CC	1129521948	ROCHA PEÑA MONICA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS002	1.350.000	54.000	14-7	1.350.000	1	7.100	CCF21	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
21	CC	19337057	REINA COBOS JAIRO	1	0			S								X									230301	1.175.416	188.100	0	0	0	0	EPS017	1.175.416	47.100	14-7	1.175.416	4	51.200	CCF21	1.175.416	47.100	0	0	0	0	0
22	CC	79433426	ESPINOSA IBAÑEZ ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.323.646	211.800	0	0	0	0	EPS008	1.323.646	53.000	14-7	1.323.646	4	57.600	CCF21	1.323.646	53.000	0	0	0	0	0
23	CC	79819537	CANTOR PARRA LUIS HERNANDO	1	0			S								X									25-14	1.522.395	243.600	0	0	0	0	EPS002	1.522.395	60.900	14-7	1.522.395	5	106.000	CCF21	1.522.395	60.900	0	0	0	0	0
24	CC	79855299	PAVA REYES EDWIN ANDRES	1	0			S		X						X									25-14	1.529.220	244.700	0	0	0	0	EPS008	1.529.220	61.200	14-7	1.529.220	5	106.500	CCF21	1.529.220	61.200	0	0	0	0	0
25	CC	79855299	PAVA REYES EDWIN ANDRES	1	0			S										X							25-14	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS008	100.000	4.000	14-7	100.000	5	0	CCF21	100.000	4.000	0	0	0	0	0
26	CC	1023917753	TOCANCIPA MUÑOZ MONICA PAOLA	1	0			S								X									230301	1.234.375	197.500	0	0	0	0	EPS002	1.234.375	49.400	14-7	1.234.375	4	53.700	CCF21	1.234.375	49.400	0	0	0	0	0
27	CC	1023968073	CASTRO GUZMAN VIVIANA ANDREA	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-7	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	1031126409	VARGAS ARAQUE DAVID ALEJANDRO	1	0			S																	231001	640.000	102.400	0	0	0	0	EPS008	640.000	25.600	14-7	640.000	4	27.900	CCF21	640.000	25.600	0	0	0	0	0
29	CC	1031126409	VARGAS ARAQUE DAVID ALEJANDRO	1	0			S										X							231001	400.000	64.000	0	0	0	0	EPS008	400.000	16.000	14-7	400.000	4	0	CCF21	400.000	16.000	0	0	0	0	0
30	CC	52906579	GUTIERREZ SALAZAR NORMA JACQUELINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-7	1.450.000	1	7.600	CCF21	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	5977767	GARCIA LUIS FELIPE	1	0			S								X									231001	1.666.875	266.700	0	0	0	0	EPS037	1.666.875	66.700	14-7	1.666.875	4	72.600	CCF21	1.666.875	66.700	0	0	0	0	0
32	CC	66993382	ROBERTO SANTANA SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS005	1.350.000	54.000	14-7	1.350.000	1	7.100	CCF21	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
33	CC	1031176126	CORTES FORERO MARLON STIVEN	1	0			S		X															230301	766.667	122.700	0	0	0	0	EPS017	766.667	30.700	14-7	766.667	4	33.400	CCF21	766.667	30.700	0	0	0	0	0
34	CC	1070926228	VILLA GARCIA DIEGO ARMANDO	1	0			S		X															230301	920.000	147.200	0	0	0	0	EPS005	920.000	36.800	14-7	920.000	4	40.100	CCF21	920.000	36.800	0	0	0	0	0
35	CC	1071162939	OVALLE BORDA NELLY ROCIO	1	0			S																	230201	1.250.000	200.000	0	0	0	0	EPS005	1.250.000	50.000	14-7	1.250.000	1	6.600	CCF21	1.250.000	50.000	0	0	0	0	0
36	CC	19347354	RINCON CAMACHO JOSE EDILBERTO	1	0			S		X															25-14	1.840.000	294.400	0	0	0	0	EPS008	1.840.000	73.600	14-7	1.840.000	4	80.100	CCF21	1.840.000	73.600	0	0	0	0	0
37	CC	19434692	PARADA ROCHA LUIS ORLANDO	1	0			S								X									231001	1.016.041	162.600	0	0	0	0	EPS001	1.016.041	40.700	14-7	1.016.041	4	44.200	CCF21	1.016.041	40.700	0	0	0	0	0
38	CC	19491246	FORERO CUEVAS MIGUEL FRANCISCO	1	0			S								X									230301	1.017.792	162.900	0	0	0	0	EPS005	1.017.792	40.800	14-7	1.017.792	4	44.300	CCF21	1.017.792	40.800	0	0	0	0	0
39	CC	1073719789	CRUZ BARRAGAN KATHERINNE STEFANNY	12	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	125.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ESCOLYTUR LTDA.
TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL
NIT. 830.090.497 -2

VIGILADO SUPERTRANSPORTE
RNT 39270

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA, identificada con cedula No. 53.009.658 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 205245-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar (exentos de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto tributario), estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, así como también las obligaciones laborales encontrándose al día y paz y salvo por estos conceptos. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de julio de 2022.

SANDRA MILENA CAICEDO P.
REVISOR FISCAL
T.P. No. 205245-T

GLORIA ELVIRA MENDIETA M.
REPRESENTANTE LEGAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
53.009.658
NUMERO
CAICEDO PEÑA
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES
FIRMA



28-ABR-1982
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500117-42124956-F-0053009658-20041209
03353 04344A 02 153693293



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205245-T

SANDRA MILENA
CAICEDO PEÑA
C.C. 53009658
RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD CUN

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

218796



207655

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idaqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53009658 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830090497-2	ESCOLYTUR LTDA	CALLE 35 B SUR # 73 A 05 BARRIO CARVAJAL	7027684	administrativa@escolyturltda.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-05	E	29/06/2022	59245514	$3.622.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	308.000	0		0		0	0	0	0	308.000	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.712.000	0	0	0	0	0	0		1.712.000	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	478.200				478.200	0	0	478.200			4.782	478.200	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	524.000	0	0	524.000	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830090497-2	ESCOLYTUR LTDA		CALLE 35 B SUR # 73 A 05 BARRIO CARVAJAL	7027684	administrativa@escolyturltda.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-05	E	29/06/2022	59245514	$3.622.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	524.000	524.000
Pensión	3	2.096.000	2.096.000
Riesgos Laborales	1	478.200	478.200
CCF	1	524.000	524.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.622.200	3.622.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830090497-2	ESCOLYTUR LTDA		CALLE 35 B SUR # 73 A 05 BARRIO CARVAJAL	7027684	administrativa@escolyturltda.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-05	E	29/06/2022	59245514	$3.622.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001054293	RIVEROS MENDIETA DANIEL MATEO	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	4	69.600	CCF22	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
2	CC	1010240330	ZARATE CARDENAS JEISSON FABIAN	1	0			S	X																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPSC34	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	1012399583	MUNEVAR ZAMUDIO BRYAN STIVEN	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
4	CC	1012444052	RAMIREZ RAMIREZ JUAN PABLO	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
5	CC	1030542860	RIVEROS MENDIETA JORGE ARMANDO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	4	65.300	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	28157086	VERA ARANGO KARINA	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
7	CC	4216327	RIVEROS RIVEROS NESTOR ARMANDO	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
8	CC	51910818	MENDIETA MONTOYA GLORIA ELVIRA	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	52431326	LEMUS PUIN YASMIN	1	0			S																	25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS037	1.400.000	56.000	14-11	1.400.000	1	7.400	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
10	CC	63461797	VERA ARANGO SANDRA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	4	69.600	CCF22	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
11	CC	80248431	RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS GERARDO	1	0			S	X																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

FST127

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10024888654

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

HINO

LÍNEA:

FC9JL7Z

MODELO:

2021

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

J05EVE10163

NÚMERO DE CHASIS:

9F3FC9JL7MXX10102

NÚMERO DE VIN:

9F3FC9JL7MXX10102

CILINDRAJE:

5123

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

11/11/2020

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INST DPTAL TTOyTTE META/GUAMAL

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

820 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

10400

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

41

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14498900001760	10/11/2021	11/11/2021	10/11/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
14498900001050	09/11/2020	10/11/2020	09/11/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

*Adquiera su **SOAT** en línea aquí*

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03031101000745	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03030101000647	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03031101000712	13/11/2020	13/11/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03030101000617	13/11/2020	13/11/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SERVITRANSTUR S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

20/11/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

20/11/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

218361

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SPN644

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10020095471

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

LV 150

MODELO:

2011

COLOR:

VERDE BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

6WA1401186

NÚMERO DE CHASIS:

9GCLV1505BB001439

NÚMERO DE VIN:

9GCLV1505BB001439

CILINDRAJE:

12068

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

17/09/2010

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEyMOV CUNDINAMARCA/COTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

1

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

0

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

50

NÚMERO DE EJES:

0

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14498900001640	10/10/2021	11/10/2021	10/10/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
14498900000920	03/10/2020	05/10/2020	04/10/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14498900000330	04/10/2019	05/10/2019	04/10/2020	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
39796337	04/10/2018	05/10/2018	04/10/2019	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
20394309	04/10/2017	05/10/2017	04/10/2018	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03030101000647	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03031101000745	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03030101000617	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03031101000712	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000578	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000667	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000523	11/06/2019	11/06/2019	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000603	11/06/2019	11/06/2019	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009499	24/08/2018	24/08/2018	12/06/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA009498	24/08/2018	24/08/2018	12/06/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	02/11/2021	02/11/2022	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	SI	155972559	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	20/09/2020	20/09/2021	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	NO	148998532	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	19/09/2019	19/09/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	143435356	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	19/09/2018	19/09/2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	137826810	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	22/09/2017	22/09/2018	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	132495971	NO	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SERVITRANSTUR S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

11/06/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

11/06/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

201282

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SXC783

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10013366680

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

SCANIA

LÍNEA:

K360B 4X2

MODELO:

2012

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

9BSK4X200C3804031

NÚMERO DE MOTOR:

DC13108K018188239

NÚMERO DE CHASIS:

9BSK4X200C3804031

NÚMERO DE VIN:

9BSK4X200C3804031

CILINDRAJE:

12500

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

24/06/2013

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

16834

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

42

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14498900001690	27/10/2021	28/10/2021	27/10/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
14498900000990	27/10/2020	28/10/2020	27/10/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14498900000390	26/10/2019	28/10/2019	27/10/2020	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
40116447	26/10/2018	28/10/2018	27/10/2019	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
37309763	27/10/2017	28/10/2017	27/10/2018	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

*Adquiera su **SOAT** en línea aquí*

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03030101000647	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03031101000745	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03030101000617	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000712	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000578	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000667	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000523	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000603	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000483	11/08/2017	12/08/2017	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000550	11/08/2017	12/08/2017	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	29/06/2021	29/06/2022	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	SI	153452444	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	29/06/2020	29/06/2021	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	NO	147260319	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/06/2019	23/06/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	NO	142060284	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/06/2018	23/06/2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	136536079	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	22/06/2017	22/06/2018	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	131177922	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SERVITRANSTUR S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

20/03/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

22/02/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

230286

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SXC794

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10012328554

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

FRR

MODELO:

2014

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

9GCFRR90XEB004173

NÚMERO DE MOTOR:

4HK1-077075

NÚMERO DE CHASIS:

9GCFRR90XEB004173

NÚMERO DE VIN:

9GCFRR90XEB004173

CILINDRAJE:

5193

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

28/06/2013

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

10400

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

42

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
100011214560100	11/04/2022	23/04/2022	22/04/2023	920	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
14498900001340	22/04/2021	23/04/2021	22/04/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
24428420	14/04/2020	23/04/2020	22/04/2021	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
22582549	09/04/2019	23/04/2019	22/04/2020	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
21105866	06/04/2018	23/04/2018	22/04/2019	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03030101000647	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03031101000745	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03030101000617	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000712	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000578	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000667	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000523	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000603	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000483	30/04/2018	30/04/2018	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000550	30/04/2018	30/04/2018	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	24/08/2021	24/08/2022	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	SI	154619835	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/08/2020	24/08/2021	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	NO	148439605	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/08/2019	24/08/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	143034674	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/08/2018	23/08/2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	137443110	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/08/2017	26/08/2018	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	132114981	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SERVITRANSTUR S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

01/01/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

25/11/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

218797

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

TLX938

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10004189672

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

FRR

MODELO:

2013

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

9GCFRR904DB021548

NÚMERO DE MOTOR:

4HK1-007190

NÚMERO DE CHASIS:

9GCFRR904DB021548

NÚMERO DE VIN:

9GCFRR904DB021548

CILINDRAJE:

5193

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

14/09/2012

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA DPTAL TTEyTTO CUND/CAJICA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

1

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

10400

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

41

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
81402340	06/07/2021	07/07/2021	06/07/2022	810	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	VIGENTE
12549900016690	19/06/2020	30/06/2020	29/06/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
13718600004860	29/06/2019	30/06/2019	29/06/2020	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
39541445	28/06/2018	29/06/2018	28/06/2019	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
36463231	28/06/2017	29/06/2017	28/06/2018	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000177602	14/10/2021	15/10/2021	15/10/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
2000177600	14/10/2021	15/10/2021	15/10/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
2000096764	15/10/2020	15/10/2020	15/10/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000096763	15/10/2020	15/10/2020	15/10/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000046596	16/10/2019	15/10/2019	15/10/2020	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000046595	16/10/2019	15/10/2019	15/10/2020	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA133624	12/10/2018	15/10/2018	15/10/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA133623	12/10/2018	15/10/2018	15/10/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03330101000374	30/09/2016	15/10/2016	15/10/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03331101000410	30/09/2016	15/10/2016	15/10/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	25/10/2021	25/10/2022	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	SI	155830250	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	20/10/2020	20/10/2021	INVERSIONES TAC S.A.S	NO	149574952	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	22/10/2019	22/10/2020	INVERSIONES TAC S.A.S	NO	143953344	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	22/10/2018	22/10/2019	INVERSIONES TAC S.A.S	NO	138299804	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/10/2017	23/10/2018	INVERSIONES TAC S.A.S	NO	132918520	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANESTUR S A

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

25/07/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

25/07/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

205227

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WCT930

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10017667794

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

INTERNATIONAL

LÍNEA:

MIDI-BUS 3100

MODELO:

2013

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

3HBAZSGL5DL253434

NÚMERO DE MOTOR:

D1A057195

NÚMERO DE CHASIS:

3HBAZSGL5DL253434

NÚMERO DE VIN:

3HBAZSGL5DL253434

CILINDRAJE:

4800

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

18/02/2014

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INST DPTAL TTOyTTE META/GUAMAL

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

10000

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

41

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14498900001900	28/01/2022	29/01/2022	28/01/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
14498900001170	27/01/2021	28/01/2021	27/01/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14498900000550	27/01/2020	28/01/2020	27/01/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14498900000020	22/01/2019	28/01/2019	27/01/2020	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
20864834	25/01/2018	28/01/2018	27/01/2019	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

*Adquiera su **SOAT** en línea aquí*

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03030101000647	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03031101000745	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03030101000617	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000712	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000578	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000667	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000523	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000603	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000483	11/08/2017	12/08/2017	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000550	11/08/2017	12/08/2017	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	25/02/2022	25/02/2023	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	SI	158321333	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	27/02/2021	27/02/2022	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	NO	152082502	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/02/2020	26/02/2021	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	NO	146107085	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/02/2019	26/02/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	140359593	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/02/2018	26/02/2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	134894569	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SERVITRANSTUR S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

17/12/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

19/11/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

218215

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WCU218

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10020923082

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

HYUNDAI

LÍNEA:

HD 78

MODELO:

2015

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

KMFGA17PPFC901962

NÚMERO DE MOTOR:

D4DDE561160

NÚMERO DE CHASIS:

KMFGA17PPFC901962

NÚMERO DE VIN:

KMFGA17PPFC901962

CILINDRAJE:

3907

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

03/02/2016

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INST DPTAL TTOyTTE META/GUAMAL

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

7600

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

40

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14498900001920	05/02/2022	06/02/2022	05/02/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
14498900001180	04/02/2021	05/02/2021	04/02/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14498900000560	04/02/2020	05/02/2020	04/02/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14498900000030	04/02/2019	05/02/2019	04/02/2020	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
18382117	04/02/2018	05/02/2018	04/02/2019	920	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE

*Adquiera su **SOAT** en línea aquí*

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03030101000647	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03031101000745	11/08/2021	12/08/2021	12/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03030101000617	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000712	12/08/2020	12/08/2020	12/08/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000578	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000667	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000523	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000603	10/08/2018	12/08/2018	12/08/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03030101000483	11/08/2017	12/08/2017	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03031101000550	11/08/2017	12/08/2017	12/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	04/02/2022	04/02/2023	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	SI	157926506	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	04/02/2021	04/02/2022	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO	NO	151648766	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/02/2020	05/02/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	145761693	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/02/2019	05/02/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	140026023	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/02/2018	05/02/2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	134567639	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

SERVITRANSTUR S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

01/03/2022

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

01/03/2024

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

289807

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WCX800

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10016197377

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

FRR

MODELO:

2014

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

9GCFRR902EB036177

NÚMERO DE MOTOR:

4HK1-172975

NÚMERO DE CHASIS:

9GCFRR902EB036177

NÚMERO DE VIN:

9GCFRR902EB036177

CILINDRAJE:

5193

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

13/02/2014

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

1

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

10400

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

41

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
150511224200100	04/02/2022	05/02/2022	04/02/2023	920	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
14500400005890	02/02/2021	04/02/2021	03/02/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
77918132	03/02/2020	04/02/2020	03/02/2021	920	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE
22298778	28/01/2019	30/01/2019	29/01/2020	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
20862355	25/01/2018	26/01/2018	25/01/2019	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

*Adquiera su **SOAT** en línea aquí*

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
01230101000495	22/06/2021	22/06/2021	22/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
01231101000507	22/06/2021	22/06/2021	22/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA177501	06/11/2018	06/11/2018	03/11/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA177502	06/11/2018	06/11/2018	03/11/2019	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA007278	03/11/2017	03/11/2017	03/11/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA007279	03/11/2017	03/11/2017	03/11/2018	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
1500152645001	20/10/2020	20/10/2020	20/10/2021	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
1500152645001	20/10/2020	20/10/2020	20/10/2021	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
1500152645001	20/10/2020	20/10/2020	20/10/2021	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
AA199265	08/05/2020	08/05/2020	05/11/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	30/06/2021	30/06/2022	CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA	SI	153495339	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	01/07/2020	01/07/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	147346866	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/03/2019	30/06/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	140793438	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	28/02/2018	28/02/2019	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	NO	134917829	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/02/2017	24/02/2018	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	129592651	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

LION PLUS S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

10/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

10/08/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

257635

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Bogotá, 2 junio de 2022

Señores
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Atn:
Villavicencio, Meta

Asunto: Orden de compra 88288– Servicio de Transporte Empresarial, TVEC Acuerdo Marco de Precios de Transporte Especial

La suscrita Representante Legal de UNION TEMPORAL 4T NIT 901.448.196-7, me permito manifestar el cumplimiento del parque automotor presentado en los siguientes aspectos, contenido en el Anexo 1 del contrato CCE-AMP285-2020:

Anexo 2 Perfil conductor

- Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas.
- Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo que conduce.
- Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.
- Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador

No se requirieron Adultos Acompañantes de Ruta.

Atenta a sus importantes comentarios,

Atentamente,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1033729683



NOMBRE

RAMON CAMILO DELGADO BERNAL

FECHA DE NACIMIENTO

02-01-1991

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

17-09-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	20-04-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	17-09-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	17-09-2022	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79613556

NOMBRE

ANDRES ALFONSO BENITEZ BAUTISTA

FECHA DE NACIMIENTO

23-11-1971

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

22-10-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

Escaneado con CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-10-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-10-2024	PUBLICO



VALID 142452 09/20

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002365709

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79594468

NOMBRE

JOHNNY ESPITIA REYES

FECHA DE NACIMIENTO

29-01-1972

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

23-04-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-04-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-04-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002107894

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80056207



NOMBRE

JOHN FREDDY CHACON ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

25-12-1979

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

02-09-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-09-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-09-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001775490

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79385238

NOMBRES

CLARIVEN ENRIQUE LINARES GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO

03-12-1965

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

09-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SOM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	09-03-2030	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-03-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-03-2023	PUBLICO



VALID UNTIL END OF [illegible]

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001662776



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 19365318

NOMBRE

LUIS ALBERTO CASTILLO ESPINOSA

FECHA DE NACIMIENTO

08-04-1959

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-01-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-01-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-01-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002457648



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80192241

NOMBRE

WILMER JAVIER VELASQUEZ TORRES

FECHA DE NACIMIENTO

14-01-1985

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

16-06-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-06-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-06-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002114522

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1013593215



NOMBRE

FABIAN ALBERTO PEDRAZA GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO

04-01-1988

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-03-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-03-2023	PUBLICO



VALID 132833 06/19

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001669866

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101380574**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**04**	**2022**	**12**	**04**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL 4 T	**NIT: 901.448.196-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV BOYACA NRO. 53 - 81 LOCAL 5	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL AGROINDUSTRIAL DEL META REGIONAL META	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KM 12 VIA PUERTO LOPEZ	VILLAVICENCIO, META	6825505

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 88288 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE REQUERIDO EN LOS PROCESOS DE FORMACIN Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ CON DESTINO A LOS APRENDICES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META EN SUS SEDES LOS NARANJOS (GRANADA) Y EL HACHN (VILLAVICENCIO).

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2022	30/06/2023	$31,554,278.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2022	31/12/2025	$15,777,139.30

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA	830090497-2	10.00
COOMTRANSCOL LTDA	830109060-3	25.00
MAVETRANS S A S	900627348-4	33.00
ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS	901133114-0	32.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****194,253.00	$ *******8,000.00	$ ******38,428.00	$ **********240,681.00	$ *******47,331,417.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101380574

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101380574	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	04	2022	12	04	2022	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL 4 T		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.448.196-7
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 53 - 81 LOCAL 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL AGROINDUSTRIAL DEL META REGIONAL META		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM 12 VIA PUERTO LOPEZ	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 6825505
ADICIONAL:		

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****194,253.00	$ *******8,000.00	$ ******38,428.00	$ **********240,681.00	$ *******47,331,417.90	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005129512002(3900)000000240681(96)20230412

REFERENCIA PAGO:
1100512951200-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

UNION TEMPORAL 4T
NIT 901448196-7

INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV.[1] Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura de los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente al COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

UNION TEMPORAL 4T, adopta el presente protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19 en las zonas en las que ejerce influencia, articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las medidas de prevención aquí establecidas están basadas en las prácticas más comunes y en la disponibilidad de insumos y recursos existentes en el país en el momento; teniendo en cuenta que debido a la crisis económica que afronta el mundo, cualquiera de estos insumos puede convertirse de difícil acceso, se evaluará un sustituto que cumpla con los mismos niveles de protección.

Así mismo, estas medidas corresponden a las acciones que deben ser adoptadas por los representantes legales, personal administrativo, operativo, contratista, proveedores de bienes y servicios, personal de seguridad y salud en el trabajo encargados de las empresas autorizadas para la reactivación de labores con el fin de reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) durante la emergencia sanitaria, el cual es de implementación y cumplimiento inmediato.

1. OBJETIVO

Orientar las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo CORONAVIRUS (COVID-19) adoptadas por UNION TEMPORAL 4T , con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano de durante el desarrollo de todas sus actividades.

1.1. ALCANCE

Este protocolo aplica para la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros que opera UNION TEMPORAL 4T, con los lineamientos a seguir por parte de conductores, usuarios y la desinfección de los vehículos.

Para todas las actividades rutinarias y no rutinarias de , así como las actividades desarrolladas por contratistas, trabajadores, visitantes, afiliados, usuarios y grupos de interés. Inicia con las precauciones para el control de infección, implementación para la prevención de contagio y valoración del riesgo hasta la determinación de las medidas de control con el fin de reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) durante la emergencia sanitaria.

2. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID.19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (Mayores a 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que puedes ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en la piel,

mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de los factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los diferentes actores del proceso.

- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **Coronavirus:** Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

- **EPP:** Elemento de protección personal

- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Infección:** se define como el proceso en el que un microorganismo patógeno invade a otro llamado hospedador y se multiplica pudiendo provocar daño (produciendo enfermedad) o no provocarlo. Los organismos patógenos poseen ciertas características como: la capacidad de ser trasmisibles, la adhesión a las células del hospedador, invadir los tejidos y la capacidad de evadir el sistema inmunitario del hospedador.

- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **Pandemia:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.

- **Prestadores de servicio de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objetivo social diferente que prestan servicios de salud.

- **Prevención:** La prevención, por la tanto, es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo.

- **Problemas Respiratorios:** Cuando se tiene problemas para respirar, le cuesta o es incómodo obtener el oxígeno que necesita. Puede sentir que no está obteniendo el suficiente aire. A veces puede tener problemas respiratorios leves por una congestión nasal o hacer ejercicio o generar una actividad muy intensamente. Pero la falta de aire también puede ser señal de una enfermedad seria.

- **Protección:** La protección es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.

- **Residuo biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque

sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (severe acute respiratory síndrome).

- **SARS-COV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, china) asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

- **Temperatura Alta (fiebre):** Temperatura del cuerpo más elevada de lo normal. Una temperatura normal puede variar de persona a persona, pero generalmente es alrededor de 98.6 °F o 37°C. La fiebre no es una enfermedad. Por lo general, es una señal de que el cuerpo está tratando de combatir una enfermedad o infección.

- **Tos:** Forma importante de mantener la garganta y las vías respiratorias despejadas. Sin embargo, demasiada tos puede significar que se tiene una enfermedad o un trastorno.

- **Virus:** Un virus es un agente infeccioso que está en el límite de lo que consideramos un organismo vivo. Los virus entran en las células huésped y secuestran las enzimas y los materiales de dichas células huésped para producir más copias de sí mismos.

3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

La expresión trabajador en el presente protocolo incluye a todos los colaboradores de UNION TEMPORAL 4T, independientemente de su forma de contratación, buscando siempre el reconocimiento y mejora de las condiciones de trabajo del talento humano y las medidas aquí establecidas también incluyen a los afiliados y pasajeros.

3.1. Medidas Generales

Las medidas adaptadas por UNION TEMPORAL 4T, son las siguientes:

- Medidas de autocuidado
- Cuidado de la salud mental
- Lavado de manos
- Distanciamiento físico
- Elementos de Protección Personal (bioseguridad) – Uso de tapabocas obligatorio
- Ventilación adecuada
- Limpieza y desinfección (vehículos, áreas de trabajo, elementos y accesorios)
- Protocolo para conductores en el transporte de pasajeros
  - Ante un retén de policía.
  - Para tanqueo de combustible

- Para pago de peajes cuando aplique
- Manipulación de insumos y productos
- Manejo de Residuos
- Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.
- Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

3.1.1. Medidas de autocuidado

Por parte de la Coordinación SGI y Gerencia General se promueve una cultura en los colaboradores y visitantes dando las siguientes recomendaciones al personal, y teniendo en cuenta que cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general, para ello se promueve en seguir medidas dentro y fuera de las instalaciones de la compañía como:

- Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Si un trabajador identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, debe extremar las medidas de bioseguridad y evitar el contacto con las demás personas.
- Prevenir asistir a sitios y/o lugares con alto flujo de personas.
- Cuando regrese a casa priorizar los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección. (Recuerde presentar Carnet de vacunación para asistir a sitios públicos y/o instalaciones de clientes).

3.1.2. Cuidado de la salud mental

Por parte de Coordinación SGI y Gerencia se recomienda realizar lo siguiente para sus colaboradores y contratistas:

- Se recomienda a los trabajadores que en la movilización a su trabajo y/o fuera de casa planifique las actividades que realizará y la forma en que se movilizara, así como las medidas de protección que empleará.
- En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los. posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- De implementará el PVE de riesgo psicosocial con actividades de prevención, incluidas salud mental para personal directo y contratistas (Conductores).

3.1.3. Lavado de manos

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
3.1.1	Lavado de manos	UNION TEMPORAL 4T, dispone de: 1. Insumos para realizar la higiene de lavado de manos con agua limpia, jabón y toallas desechables 2. Punto de lavado de manos para uso frecuente. 3. Protocolo de lavado de manos cuando: Personal administrativo y operativo: a. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte. b. Cuando las manos están visiblemente sucias c. Antes y después de ir al baño d. Antes y después de comer e. Después de estornudar o toser f. Antes y después de usar tapabocas g. Antes de tocarse la cara Siempre que se presenten las anteriores situaciones se debe lavar las manos, el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 a 30 segundos y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas. 4. Suministro de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente y en vehículos de transporte de pasajeros. (El Coordinador Administrativo y/o Coordinadora SIG debe disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%) 5. Los vehículos de transporte de pasajeros cuentan con alcohol, para uso de la desinfección de manos al ingreso del vehículo. 6. Los conductores antes de ingresar al vehículo deberán realizar el correspondiente lavado de manos y aplicar alcohol glicerinado. 7. Se difundirá de forma permanente información emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el lavado de manos.	SST

3.1.4. Lavado de manos y técnica de lavado

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse, pero sin limitarse: cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar el tapabocas, o antes de tocarse la cara.

- La higiene de manos con alcohol glicerinado (mínimo al 60% máximo 95%) se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias, de lo contrario se debe realizar lavado de manos.

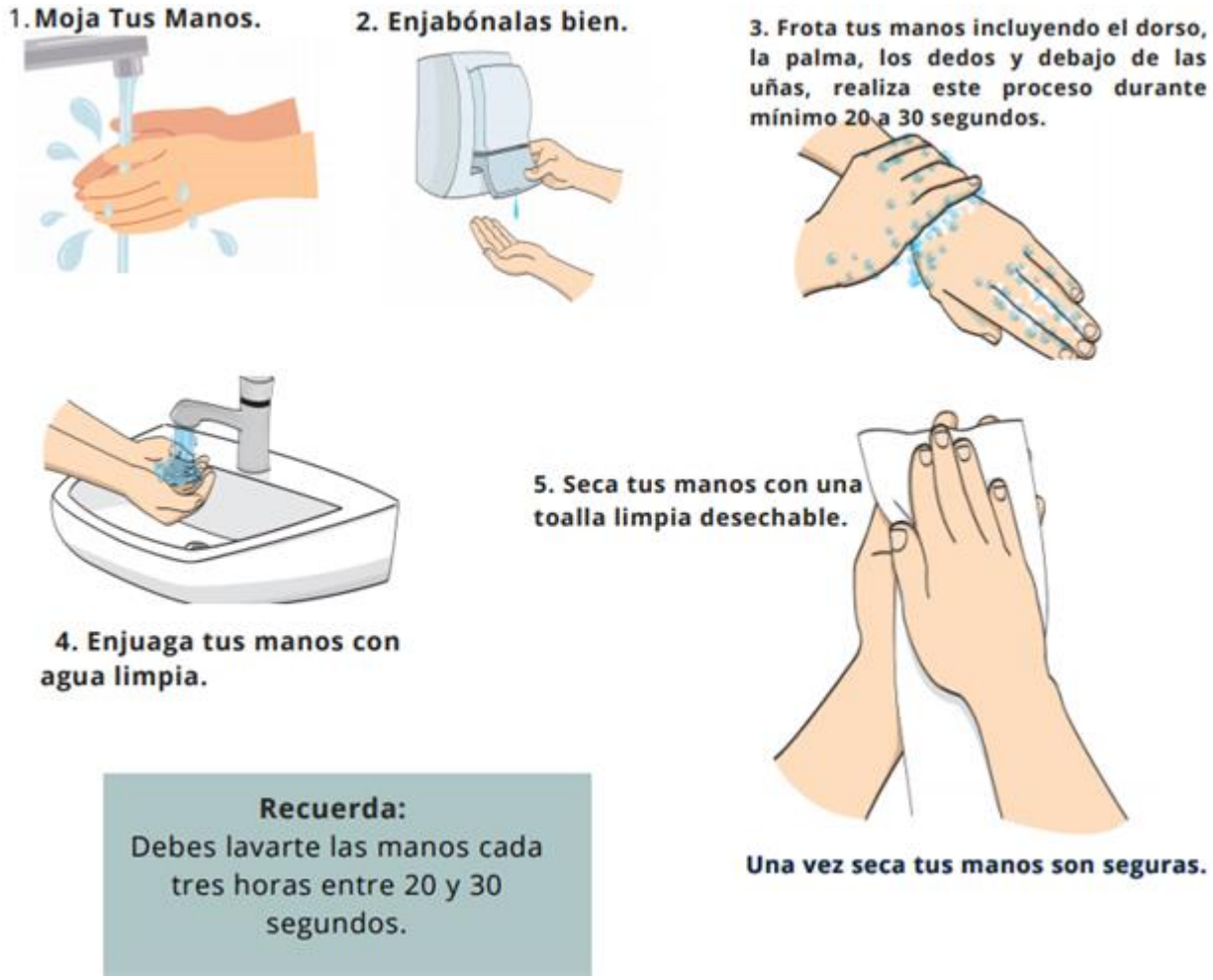

Ilustración 1 Procedimiento de lavado de manos

- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración de mínimo al 60% máximo 95%)

- Se tendrán recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad de lavado de manos (Anexo No. 01 Ilustración Procedimiento de Lavado de Manos).

3.2. Distanciamiento físico

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
3.2	Distanciamiento físico	UNION TEMPORAL 4T, dispone que: 1. En las instalaciones de UNION TEMPORAL 4T se podrá programar trabajo semipresencial para favorecer la salud de los colaboradores y evitar las interacciones. 2. Medidas de distanciamiento entre puestos de trabajo y consumo de alimentos, donde se permita la distancia de 1 metro entre trabajadores. 3. Evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados. 4. Se utilizarán herramientas tecnológicas (Plataformas digitales) para reuniones y teletrabajo según la necesidad de las operaciones.	Gerencia



Ilustración 2 Distanciamiento físico trabajadores en instalaciones de 1 metro de distancia

3.3. Elementos de protección personal – EPP para prevención del COVID-19

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
3.3	EPP Elementos de protección personal	UNION TEMPORAL 4T, dispone de: 1. Elementos de protección personal para la prevención del COVID-19 como uso de tapabocas, garantizando su disponibilidad y recambio. 2. Información de uso eficiente de elementos de protección personal. 3. Guantes para realizar actividades de aseo y manipulación de residuos. 4. Información de disposición final de los EPP y uso personal de los mismos. 5. Conductores que garantizan que los pasajeros a transportar hagan uso de tapabocas durante su permanencia en el vehículo.	Gestión Administrativa y Operativa

Alternativas de elementos de protección personal:

Para el uso de los elementos de protección personal se pueden usar cualquiera de los descritos en la siguiente tabla:

ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCION	USO ADECUADO	MANTENIMIENTO ADECUADO
Tapaboca	• Tapaboca con Respirador N95 o FFP2. • Tapaboca quirúrgico desechable. • Tapaboca para polvo • Tapaboca de tela o algodón.	El uso del tapaboca de forma permanente es obligatorio. Su propósito es evitar la propagación de saliva al ambiente o el ingreso de ella al aparato respiratorio.	Para el tapaboca con respirados N95 O FF92 su mantenimiento es realizar una desinfección con toallas contra virus y bacterias o alcohol y ser guardado en una bolsa hermética. Los tapabocas desechables luego de usarlos es recomendables desechar. Para los de polvo pueden ser reusados al igual que los de tela o algodón, pero deben ser lavados con agua en ebullición, detergente y expuesto al sol.

3.3.1. Manejo de los tapabocas

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
3.3.1	Manejo de tapabocas	UNION TEMPORAL 4T informa a sus colaboradores que: 1. El uso de tapabocas de forma permanente es obligatorio en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas y en general para el desarrollo de todas las actividades en el exterior de la vivienda y al interior cuando se convive con personas de alto riesgo o se tiene sintomatología de gripa.	Todo el equipo de trabajo

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
		2. El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. 3. El uso de tapabocas de tela es permitido siempre y cuando cumpla con las indicaciones del Ministerio de salud y protección social. 4. El lavado de manos debe ser antes y después de usar el tapabocas.	

3.3.2. Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados que no lo hacen.

- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.

  Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

3.3.3. Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
3.3.3	Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales	UNION TEMPORAL 4T informa a sus colaboradores que: 1. Lavado de manos antes de ponerse el tapabocas. 2. Aplicar recomendaciones del fabricante. 3. Ajuste de tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas. 4. Colocación sobre la nariz y por debajo del mentón. 5. No tocar el tapabocas durante su uso, si lo hace lavar las manos antes y después de su manipulación. 6. El tapabocas se puede usar durante el día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y colocar uno nuevo. 7. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o el elástico, nunca toque la parte externa de la mascarilla. 8. Una vez retirado, el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura. 9. No reutilice los tapabocas desechables. 10. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón. 11. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar, en caso de que sea un tapabocas de tela reutilizable manténgalo en una bolsa sellada para su posterior lavado de	Todo el equipo de trabajo

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
		acuerdo a las indicaciones del punto 3.3. de este documento. 12. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos, entre otros) por el riesgo de contaminarse.	



Ilustración 3 Recomendaciones para el uso de tapabocas



Ilustración 4 Pasos para el uso del tapabocas



Ilustración 5 Uso del tapabocas de tela



Ilustración 6 Disposición final de tapabocas

3.4. Ventilación

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire
  - Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
  - Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
  - Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas.

Recomendaciones que se deben seguir en espacios cerrados:

- Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

3.5. Limpieza y desinfección

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
4.	Limpieza y desinfección	UNION TEMPORAL 4T informa a sus conductores protocolos de limpieza y desinfección de vehículos. 1. Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio. 2. Retirar elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes u otros que puedan albergar material particulado. 3. Uso de elementos de protección personal (mínimo guantes y tapabocas) 4. Limpieza del interior del vehículo antes y después de cada recorrido el volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas y todas las partes con la que el Conductor o los pasajeros estén en contacto con alcohol con mínimo 70% de concentración. 5. Limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad. 6. Usar paños o toallas desechables para realizar la limpieza o desinfección. 7. Lavar sus manos antes y después de realizar la limpieza o desinfección 8. Garantizar el proceso de desinfección o limpieza con productos recomendados para la eliminación del COVID-19 (alcohol al 70%, hipoclorito de sodio u otros desinfectantes comprobados y recomendados por los entes de control). 9. Eliminar los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de	Coordinación Operativa y Conductores

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
		quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizo la desinfección de superficies, dejarlos secar en un lugar ventilado. 10. Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.	

A través del reporte diario de condiciones de salud "Encuesta de Bioseguridad COVID-19" se realizará el seguimiento y monitoreo del desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección de los vehículos, al igual que a través del chequeo pre operacional del vehículo reportado por los medios dispuestos por UNION TEMPORAL para tal fin, por parte del Conductor.

3.5.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

Para la limpieza y desinfección de las instalaciones de UNION TEMPORAL 4T en áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomiendan desinfectantes de uso doméstico.

En la sede administrativa la limpieza se llevará a cabo diariamente.

3.6. Manejo de residuos

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
3.7	Manejo de Residuos	UNION TEMPORAL 4T y el personal colaborador: 1. UNION TEMPORAL 4T, tendrá a la disposición canecas con pedal con una adecuada señalización. 2. Clasificar los residuos generados en las áreas de trabajo y depositarlo en la caneca según corresponda.	Todo el equipo de trabajo

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
		• Bolsa Blanca: Residuos Aprovechables como Plástico, cartón, vidrio, papel Metales. • Bolsa Verde: Residuos Orgánicos Aprovechables RESTOS DE COMIDAS, DESECHOS AGRICOLAS. • Bolsa Negra: Residuos No Aprovechables Papel Higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados de comida, papeles metalizados. 3. Se deposita en el contenedor o bolsa roja, todos aquellos residuos que representan riesgo biológico como los EPP (tapabocas y guantes). Dicho elemento debe estar presente en los vehículos. 4. No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir a los trabajadores, en caso de ser requerido para facilitar su manipulación como por ejemplo para el uso del alcohol con aspersores, se rotula el recipiente con la información del producto que contiene o las diluciones preparadas. 5. Al finalizar el proceso de limpieza y/o desinfección el personal a cargo de las labores de limpieza deben seguir las medidas de higiene de manos.	

4. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

UNION TEMPORAL 4T asegura el cumplimiento de las siguientes actividades:

4.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
4.1.	Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.	1. Para la prevención del contagio del COVID-19 UNION TEMPORAL 4T realizara censo a todo su personal, el cual contiene el registro de sus colaboradores, cargo, estado de salud, edad, sexo y núcleo familiar, y demás información sociodemográfica la cual se maneja a través de medios virtuales y se realiza una única vez. 2. tiene el presente protocolo de bioseguridad que es difundido entre sus colaboradores para su obligatoria aplicación y cumplimiento. 3. Los Colaboradores de UNION TEMPORAL 4T, deberán realizar todos los días antes de iniciar su jornada laboral el reporte diario de condiciones de salud "Encuesta de Bioseguridad COVID-19" donde se identifica el estado de salud, monitoreo de lavado de manos y desinfección, factores de riesgo susceptibles al contagio y se recuerda las medidas de prevención y cuidado. 4. Desde la Coordinación de SGI se realizará seguimiento reporte diario de condiciones de salud "Encuesta de Bioseguridad COVID-19" sobre el estado de salud tanto del personal en operación como aquellos que realizan trabajo en casa, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores. Esta información será recolectada a través de formularios de Google en el link:	Gestión Administrativa y operativa

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
		https://forms.gle/XMLY16kaP4NmBiEu7 5. Se establece teletrabajo para aquellas personas con las cuales no tiene mayor afectación en el desempeño de sus actividades. 6. El personal que asiste de forma presencial tiene capacitaciones sobre el debido protocolo de bioseguridad, aspectos relacionados en la forma de transmisión del COVID-19 y maneras de prevenirlo, informados por el Ministerio de salud y Protección Social. 7. Se adoptan las medidas locativas necesarias para el distanciamiento, desinfección y limpieza de puestos de trabajo, protocolos de elementos de protección personal y disposición final de residuos con exposición al contagio. 8. Capacitación de las medidas de prevención en el desplazamiento desde y hacia su lugar de trabajo, al salir de su vivienda y al regresar, cuando existe convivencia con una persona de alto riesgo. 9. Plan de comunicación en caso de presentar síntomas o sospechas. 10. Se realizará inspecciones periódicas de cumplimiento y aplicación de protocolo de bioseguridad en los conductores y en la oficina principal de .	

4.1.1. Trabajo remoto o trabajo a distancia

- UNION TEMPORAL 4T garantiza la capacitación continua en todas las medidas de promoción y prevención frente al COVID-19, a través de medios disponibles como:

  ✓ Reuniones virtuales.
  ✓ Difusión de información a través de medios disponibles como WhatsApp y correo electrónico.

  A través de la recopilación de información sociodemográfica – Censo de trabajadores se ha recolectado la información correspondiente a las variables: No. De identificación, nombres y apellidos, genero, edad, Localidad de residencia, EPS, ARL, información de persona de contacto en caso de emergencia, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), identificación de vulnerabilidad de las personas con las que convive e identificación de quienes hayan tenido contacto con personas contagiadas o con sospecha de COVID-19, EPS y ARL donde se encuentra afiliado para la identificación de los pasos a seguir si se requiere la atención de trabajadores en caso de sospecha o confirmación de contagio por COVID 19.

- De acuerdo con el censo realizado se determina el riesgo individual de cada uno. Los colaboradores con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que presenten cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada o convivir con una persona en estado de embarazo. De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con comorbilidades preexistentes.

- Se deben disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellas actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.

- Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

- Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los colaboradores de grupos vulnerables a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.

- Los trabajadores que realizan labores de forma remota o a distancia igualmente deben cumplir con las medidas de limpieza en el hogar, lavado de manos,

etiqueta respiratoria, aislamiento social, y demás recomendaciones impartidas por los organismos de control.

4.1.2. Trabajo de forma presencial

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
	Protocolo para conductores en el transporte de pasajeros	1. Los conductores de UNION TEMPORAL 4T deberán confirmar el cumplimiento y exigir a todos los usuarios el uso del tapabocas antes del ingreso al vehículo y durante todo el trayecto. 2. Suministrar gel antibacterial o alcohol glicerinado al ingreso del vehículo a sus usuarios. 3. El conductor refiere amablemente a sus pasajeros que porten adecuadamente el tapabocas durante su viaje. 4. El conductor no saludara de mano y en general evita cualquier contacto con los demás pasajeros. 5. El conductor no consumirá alimentos durante el transporte de pasajeros ni permitirá el consumo de alimentos por parte de los mismos.	Conductor Coordinación Operativa

Nº	ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLE*
	Ante un retén de policía.	6. Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, el conductor de UNION TEMPORAL 4T debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de un metro. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel Antibacterial o toallas desinfectantes.	Conductor
	Para tanqueo de combustible	7. El conductor de UNION TEMPORAL 4T evitará el contacto con otras personas (mínimo un metro de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel Antibacterial. después de tener contacto con elementos como datafonos y lapicero.	Conductor
	Para pago de peajes cuando aplique	8. El conductor de UNION TEMPORAL 4T debe mantener desinfectar sus manos con alcohol o gel, después de tener contacto con billetes y monedas.	Conductor

4.1.3. Interacción con terceros (Proveedores, clientes, aliados etc.)

- Los visitantes de UNION TEMPORAL 4T deben aplicar los mismos protocolos de higiene de los que trata el presente protocolo de bioseguridad.

- Se exige que en estas interacciones se use siempre el tapabocas; se realice la desinfección de manos con alcohol glicerinado; se mantenga la distancia

mínima de 1 metro entre las personas; que las reuniones se realicen en lugares predeterminados y seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.

- Establecimiento de turnos para los proveedores, afiliados y demás personas que puedan estar en las instalaciones, delimitando lugares donde puedan acceder evitando aglomeraciones.

- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales para reducir el uso de dinero en efectivo. Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo

- los protocolos.

4.2. Recomendaciones en la vivienda

4.2.1. Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.2.2. Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.3. Convivencia con una persona de alto riesgo

Los trabajadores que conviven con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, deben cumplir los siguientes protocolos.

- Mantener la distancia al menos un metro.

- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

- Aumentar la ventilación del hogar.

- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, perillas de chapas, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles. juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos o tener accidentes por riesgo eléctrico.

Líneas de atención en caso de emergencia

En caso de encontrar algún síntoma del COVID-19 las líneas de atención dispuestas por el gobierno nacional son:

Línea Nacional: 018000955590

Bogotá: 3305041

Línea: 123

Línea: 192

LISTADO VEHICULOS

#Movil	PLACA	CLASE	ID PROPIETARIO	MODELO	MARCA	CILINDRAJE	CAPACIDAD
1	FST127	BUS CERRADA	860051894	2021	HINO	5.123	41
2	SPN644	BUS CERRADA	79706143	2011	CHEVROLET	12.068	50
3	SXC783	BUS CERRADA	830007737	2012	SCANIA	12.500	42
4	SXC794	BUS CERRADA	830075684	2014	CHEVROLET	5.193	42
5	TLX938	BUS CERRADA	860067203	2013	CHEVROLET	5.193	41
6	WCT930	BUS CERRADA	830007737	2013	INTERNATIONAL	4.800	41
7	WCU218	BUS CERRADA	830007737	2015	HYUNDAI	3.907	40
8	WCX800	BUS CERRADA	901158567	2014	CHEVROLET	5.193	41

ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

FECHA: ABRIL 18 DE 2022

ASUNTO: ENTREGA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

#	NOMBRE	No. DE CEDULA	No. DE LICENCIA	ALCOHOL CON ATOMIZADOR 1000 ML	GEL ANTIBACTERIAL 1000ML	TAPABOCAS BOLSA X 20
1	RAMON CAMILO DELGADO BERNAL	1033729683	1033729683	1	1	1
2	ANDRES ALFONSO BENITEZ BAUTISTA	79613556	79613556	1	1	1
3	JOHNNY ESPITIA REYES	79594468	79594468	1	1	1
4	JOHN FREDDY CHACON ROJAS	80056207	80056207	1	1	1
5	CLARIVEN ENRIQUE LINARES GOMEZ	79385238	79385238	1	1	1
6	LUIS ALBERTO CASTILLO ESPINOSA	19365318	19365318	1	1	1
7	WILMER JAVIER VELASQUEZ TORRES	80192241	80192241	1	1	1
8	FABIAN ALBERTO PEDRAZA GARCIA	1013593215	1013593215	1	1	1

Atentamente,



C.C. 52.224.603 DE BOGOTÁ

GALERIA FOTOGRAFICA SERVICIO DE TRANSPORTE
UNION TEMPORAL 4T, ORDEN DE COMPRA 88288














888 km/h
CONTROL DE VELOCIDAD
AUTOLUJOS MAICAO
Cra 29 No 31-17
Telefax: 6685848-6676837
Barrio Porvenir- Villavicencio


FST-127


Lion Plus
009
















km/h
NTROL DE VELOCIDAD
NTOLOJOS MAICAO
Cra 29 No 31-17
Turvenir- Villavicencio


00


0


00


0
Km/h
UN PACTO
CON LA VIDA
ES CONDUCIR CON EL
OBJETIVO DE SER EJEMPLO
DE VIDA
AP 0138
EMPRESA:
PLACA:
FECHA DE INSPECCION:
FECHA DE VENCIMIENTO:
TIPO DE VEHICULO:
A
B
C
NOMBRE DEL INSPECTOR
URO
ecopetrol


00
Km/h


00
km/h
GPS
DIGICONTROL
BOGOTA


COMO CONDU
MARQUE GRA
#767
00

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL 4T
N.I.T. 901448196-7
AVENIDA BOYACA # 53-81 LOCAL 5 BOGOTA D.C.
BOGOTA, CUNDINAMARCA
Atte: MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
gerencia@mavetrans.com

Número de Orden	**88288**
No de Instrumento	
Instrumento agregación	**IAD Transporte**
Fecha de Emisión	**12/04/22**
Fecha de Vencimiento	**30/05/22**
Comprador	**Laura Henao Blanco**
Ordenador del gasto	**Belisario Gomez Perdomo**
Supervisor	**ANGELA MARIA RODRIGUEZ ANDRADE**
Teléfono	**3105672127**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**ICA 4 x 1000**
Justificación	**Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).**

Enviar a
CENTRO AGROINDUSTRIAL
DEL META - SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE
Kilometro 12 via villavicencio a
puerto lopez
CAM
VILLAVICENCIO COLOMBIA
Atte: BELISARIO GOMEZ

Facturar a
CENTRO AGROINDUSTRIAL
DEL META - SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE
Kilometro 12 via villavicencio a
puerto lopez
CAM
VILLAVICENCIO, COLOMBIA
Atte: Laura Henao Blanco

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
2	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
3	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
4	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
5	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
7	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
8	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
9	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
10	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
11	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
12	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
13	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
14	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
15	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
16	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
17	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
18	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
19	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
20	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
21	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3615-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
22	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3615-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.0	Hora	0,00	0,00
23	CDP 3822	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
24	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
25	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
26	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
27	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
28	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
29	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
30	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10
31	CDP 3822	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.0	Hora	178.799,49	16.091.954,10

128.735.632,80 COP

Bogotá, 23 de junio de 2022

Doctora
Ángela María Rodríguez Andrade
Supervisora orden de compra 88288 de 2022
Ciudad

Asunto: Solicitud cambió cuenta bancaria orden de compra 88288 de 2022

Respetada Supervisora:

Yo, Martha Lucia Vega Martínez identificada con No. de C.C. 52.224.603 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL 4T identificado con No. de NIT 901448196, me dirijo a usted con el fin solicitar sea modificado los datos bancarios que se registraron inicialmente en la orden de compra No. 88288 del 12 de abril de 2022 y que obra en el R.P. No. 59422, siendo cuenta de ahorro No. 075077214 del Banco Comercial AV Villas S.A.

En este sentido es necesario que se actualice los datos bancarios de la UNIÓN TEMPORAL 4T de la siguiente manera:
BANCO: AV VILLAS
TIPO CUENTA: AHORROS
NUMERO: 075-077438
TITULAR: UNION TEMPORAL 4T NIT 901448196-7

Lo anterior, para efectos de ser consignados los servicios prestados al Centro Agroindustrial del Meta en sus sedes el Hachón y Naranjos del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", que en virtud del objeto contractual *"Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio)"*, se prestaron a partir del 19 de abril de 2022 al 30 de mayo de 2022, generando la suma de Ciento Veintidós Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Trece Pesos M/cte ($122.834.913).

Que, esta gestión permitirá la consolidación total de los documentos que se exigen para radicar cuenta de cobro y con ello finalizar las gestiones administrativas que rodean la orden de compra en mención, teniendo en cuenta que la ejecución del mismo finalizó el 30 de mayo del año en curso.

De este modo se anexa:

1. Oficio Actualización de datos bancarios
2. Certificación Banco AV VILLAS
3. R.P. 59422 del 13 de abril de 2022

Cordialmente,

Martha Lucía Vega Martínez
C.C. 52.224.603 de Bogotá D.C
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL 4T

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860.035.827-5

CRA. 13 No 27- 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL 4T** identificado con **NIT 901448196** posee en la oficina **CIUDAD SALITRE (075)** del banco **AV VILLAS**, una cuenta de ahorros No. **075077438** desde el 25 de junio de 2021, la cual se encuentra ACTIVA y cumple con los parámetros establecidos por el banco mostrando buen manejo de la misma.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 21 días del mes de junio de 2022.

Atentamente,



Victor Hugo Pedraza
Gerente Banca Corporativa Mixta
Banco AV Villas
Tel.: (57 1) 2419600 Ext.: 17872
Cra 13 No 26A-47 Piso 14 Edificio Banco Occidente

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHapadillb ALEXANDER PADILLA BARRERA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-050- CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Fecha y Hora Sistema: 13/04/2022 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3822 de fecha 2022-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	59422	**Fecha Registro:**	2022-04-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-050-911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	315.542.786,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	315.542.786,00	**Saldo x Obligar:**	315.542.786,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901448196	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL 4T	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	075077214	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	17323706	**Nombre:**	BELISARIO GOMEZ PERDOMO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	88288	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2022-04-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911742 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META -	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		315.542.786,00	0,00		
					Total:	315.542.786,00	0,00	315.542.786,00	315.542.786,00

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 88288,PRETACION DE SERVICO DE TRANSPOERTE TERRESTRE REQUERIDO EN LOS PROCESOS DE FORMACION

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-04-30	12.621.714,00	12.621.714,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-05-31	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-30	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-07-29	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-31	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-09-30	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-29	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-30	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-20	37.865.134,00	37.865.134,00	NINGUNO

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	318608
Número de orden de compra a modificar:	88288

Entidad compradora:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Nombre del solicitante:	Laura Daniela Henao Blanco
Proveedor:	UNION TEMPORAL 4T
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-19 09:56:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2022-05-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
82180	CAM	CDP-3822	CDP	3822

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
2	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
3	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
4	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
5	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
6	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
7	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00

8	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
9	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
10	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.0	Hora	30038314.00	CDP-3822	30038314.00
11	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	1417625.00	CDP-3822	1417625.00
12	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	1417625.00	CDP-3822	1417625.00
13	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	1417625.00	CDP-3822	1417625.00
14	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	1417625.00	CDP-3822	1417625.00

15	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	1417625.00	CDP-3822	1417625.00
16	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	1417625.00	CDP-3822	1417625.00
17	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	945083.00	CDP-3822	945083.00
18	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	945083.00	CDP-3822	945083.00
19	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	945083.00	CDP-3822	945083.00
20	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	945083.00	CDP-3822	945083.00
21	tra01--TES-R10-NS1-V3615-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.0	Hora	1436782.00	CDP-3822	1436782.00

22	tra01--TES-R10-NS1-V3615-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.0	Hora	1436782.00	CDP-3822	1436782.00
23	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-3822	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10

Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10
Nuevo	Nuevo	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	90.00	Hora	178799.49	CDP-3822	16091954.10

Editado	1	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	2	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	3	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	4	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	5	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00

Editado	22	tra01--TES-R10-NS1-V3615-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	21	tra01--TES-R10-NS1-V3615-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	20	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	19	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	18	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	17	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00

Editado	15	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	16	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	14	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	13	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	12	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	11	tra01--TES-R10-NS1-V3646-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00

Editado	10	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	9	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	8	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	7	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00
Editado	6	tra01--TES-R10-NS1-V3644-R-H - Segmento Escolar - Region 10 - Nivel 1 - Rural - Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros _ 1	1.00	Hora	0.00	CDP-3822	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se informa desde el área solicitante de Bienestar al Aprendiz que tiene como objeto estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos que respecto de la orden de compra cuyo objeto es: “Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio)”; y teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios, que una vez analizada la situación que surgió respecto de las horas de servicio y los valores que representan 3 horas de servicio diarios en cada una de las sedes lo cual supera el presupuesto proyectado para la ejecución mensual. por lo tanto se solicita el servicios para ejecutar en un mes con 5 rutas diarias para la sede hachon y 3 rutas para la sede naranjos en buses de 40 a 50 pasajeros, area rural por hora.



Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:

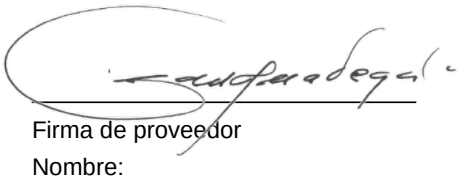

Firma de proveedor
Nombre:
Documento: